Autoinforme de seguimiento Curso 2024/25
(Convocatoria 2026)

GRADO EN: NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO

CENTRO: EIMANAR

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: ENERO 2026-	**Fecha: 9 OCTUBRE 2026**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	
ID Ministerio	2501763	
Denominación del título	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	
Curso académico de implantación	2010-2011	
Web de la titulación	https://nauticas.uca.es/grado-nautica-y-transporte-maritimo/	
Oferta de título doble	**SÍ**	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-----	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte	------	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	PRESENCIAL	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	2023	
En su caso, créditos prácticos obligatorios	SI	42
En su caso, estructuras curriculares específicas	NO	

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
UCADRIVE DE CENTRO	https://ucadrive.uca.es		

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

https://nauticas.uca.es/grado-nautica-y-transporte-maritimo/

Para garantizar que la información del título y centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (https://goo.su/eLrA), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los informes de ACCUA

https://ucadrive.uca.es
Ruta de acceso. (Acceso restringido)
UCADRIVE:> GRADO NAUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO:> 01 AUDITORIA ACADEMICA
https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/37840874?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/01%20AUDITORIA%20ACADEMICA)

Y el informe resultante de la auditoría interna realizada sobre la Información Pública Disponible en la web del Programa.
Ruta de acceso. (Acceso restringido) UCADRIVE:> GRADO NAUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO:> 03 INDICADORES SISTEMA DE GARANTIA DE LA CALIDAD SGC:>
3.3 AUDITORIA DE LA INFORMACION PUBLICA DISPONIBLE IPD:>
https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/41769039?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/03%20INDICADORES%20SISTEMA%20DE%20GARANTIA%20DE%20LA%20CALIDAD%20SGC/3.3%20AUDITORIA%20DE%20LA%20INFORMACIO%20PUBLICA%20DISPONIBLE%20IPD

La información pública del grado en Náutica y Transporte Marítimo se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA. La información de carácter público elaborada por la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica se genera conforme a los protocolos y procedimientos establecidos por las normativas en vigor de ACCUA garantizando con ello el cumplimiento de los estándares de calidad, transparencia e integridad en la gestión de la información institucional.

Ruta de acceso. (Acceso restringido)
UCADRIVE:> GRADO NAUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO:> 03 INDICADORES SISTEMA DE GARANTIA DE LA CALIDAD SGC:>
P01 - Indicador Difusión de la Información.pdf
https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/37841017?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/03%20INDICADORES%20SISTEMA%20DE%20GARANTIA%20DE%20LA%20CALIDAD%20SGC&openfile=true

La difusión de esta información se realiza a través del sitio web oficial de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica https://nauticas.uca.es/grado-nautica-y-transporte-maritimo/enlace que constituye el medio principal de comunicación y acceso público a los recursos informativos del título de grado.

La página web del título se ha sido diseñado y estructurado de manera que logre garantizar la accesibilidad, organización y disponibilidad permanente de los contenidos institucionales relacionados con el título de grado, facilitando así que los diferentes grupos de interés, estudiantes, personal académico y administrativo, e instituciones colaboradoras puedan acceder de forma íntegra y oportuna a la información necesaria para el desarrollo de sus actividades académicas, docentes, investigadoras y administrativas con nuestro centro.

En dicha web, el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa académico, su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título.

https://nauticas.uca.es/sistema-garantia-calidad/

Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (memoria, autoinformes, informes ACCUA, etc.)

Esta estructura informativa responde a los principios de transparencia y gobernanza institucional, asegurando que toda la documentación relevante, normativa, datos estadísticos, ofertas académicas y recursos de apoyo se encuentren centralizados y actualizados permanentemente, promoviendo su eficacia con los estándares de calidad de la educación superior.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

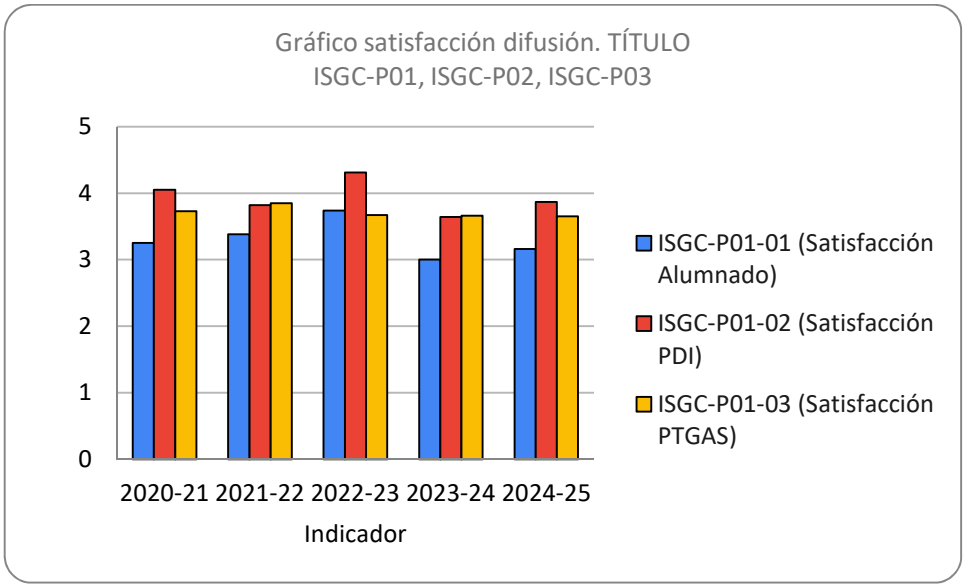
Los resultados de los indicadores P01 (Difusión de la información) muestran una evolución estable con fluctuaciones moderadas en la satisfacción entre Título y Centro durante los cursos 2020-21 a 2024-25. En concreto, los valores del indicador para el Centro pasaron de 3,57 en 2020-21 a 3,15 en 2024-25, mientras que para el Título del Grado variaron de 3,25 a 3,16 en el mismo periodo, tal y como se detalla en el Anexo 1

Analizando los datos del Anexo1 en la gráfica de difusión del centro en los distintos colectivos del centro, cabe resaltar, que la satisfacción del PDI es sistemáticamente la más alta de las tres, con valores en torno a 4 (4,19; 3,98; 4,34; 3,87; 4,03), lo que indica una percepción globalmente positiva del funcionamiento del centro por parte del profesorado.

La satisfacción del PTGAS se mantiene estable, siempre por encima de la del alumnado y sin variaciones bruscas (entre 3,65 y 3,85), lo que refleja cierta solidez en los servicios de apoyo y gestión.

La satisfacción del alumnado es la más baja en todos los cursos (entre 3,15 y 3,57) y además muestra una ligera tendencia descendente reciente (3,5 → 3,16 → 3,15), lo que señala la necesidad de revisar docencia, recursos y atención al estudiante.

En resumen, los datos de 2024-2025 evidencian que la satisfacción con la difusión de la información del Grado en Náutica y Transporte Marítimo se sitúa en niveles muy similares a los del Centro en todos los colectivos, con diferencias mínimas y, en el caso del PTGAS, inexistentes. Ello permite concluir que los mecanismos de difusión implantados a nivel de Título son coherentes con los del Centro y logran garantizar una experiencia informativa consistente entre los distintos grupos de interés



Puntos fuertes
PF-EIMANAR 1.1.- La mejora permanente de la Información Pública disponible en la Web de EIMANAR, así como su actualización, utilidad y disponibilidad se traducen en un aumento gradual en el grado de satisfacción de los grupos de interés, estudiantes y profesorado. La estructura de la web del título, y la facilidad de localización de contenidos se ha mejorado convenientemente. *PF-EIMANAR 1.2.- Mejora continuada de la información de índole profesional a corto y largo plazo, especialmente aquella información relativa a las profesiones donde se exige o se valora positivamente la adquisición de las competencias reguladas por el SCTW (Standards of Training, Certification and Watchkeeping for Seafarers).* *PF-EIMANAR 1.3.- En la página WEB se actualiza la información sobre las salidas académicas que pueden ser tenidas en cuenta para orientar a los titulados con nuevas salidas profesionales. Sobre todo, dedicado a aquellos estudiantes que no quieren desarrollar su actividad profesional embarcados.* *PF-EIMANAR 1.4.- Alta satisfacción del PDI: Tanto en Título como en Centro, el indicador ISGC-P01-02 mantiene los valores más altos (rango 3.64-4.34), lo que indica una sólida percepción del profesorado sobre la información publicada.* *PF-EIMANAR 1.5.- Estabilidad en PTGAS: El indicador ISGC-P01-03 se mantiene prácticamente constante en 3.65-3.85 para ambos niveles, reflejando una satisfacción consistente del personal técnico de administración y servicios.* *PF-EIMANAR 1.6- Mejora inicial en alumnado (Título): ISGC-P01-01 sube de 3.25 a 3.74 entre 2020-21 y 2022-23, mostrando una tendencia positiva temprana durante el 2024-25.*

Puntos débiles	Acciones de mejora
PD-EIMANAR 1.1 Caída en satisfacción del alumnado: ISGC-P01-01 presenta un leve descenso en el curso 24-25, siendo el indicador más débil y el único por debajo de 3.2 entre los tres colectivos universitarios.	*AM-EIMANAR 1.1.- Añadir en la página web mayor información del título-centro en formatos más actualizados como por ejemplo; FAQ interactivo, videos cortos explicativos (1-2 min)*
PD-EIMANAR 1.2.- Incremento muy ligero en el PDI (Título): Baja de 4.05 a 3.82 en 2021-22 y a 3.64 en 2023-24, aunque se recupera parcialmente a 3,87 en 2024-25, lo que sugiere cierta inestabilidad en el grado de satisfacción.	*AM-EIMANAR 1.2.- Analizar las causas de la fluctuación en la satisfacción del PDI (carga docente, coordinación, apoyo administrativo y recursos) en el marco de las reuniones semestrales de coordinación del profesorado, trasladando un informe de conclusiones y propuestas a la Comisión de*

	Garantía de Calidad del Centro para el diseño de medidas correctoras.
PD-EIMANAR 1.3.- Tendencia estable durante estos años en la valoración del título del PTGAS. No se ha logrado elevar la tendencia de satisfacción con el Centro en estos últimos años	*AM-EIMANAR 1.3.- Analizar las causas de la fluctuación en la satisfacción del PTGAS (carga docente, coordinación, apoyo administrativo y recursos) en el marco de las reuniones semestrales de coordinación del PTGAS, trasladando un informe de conclusiones y propuestas a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para el diseño de medidas correctoras.*

Ninguno de los tres indicadores muestra una mejora sostenida a lo largo de los cinco cursos; las oscilaciones sin tendencia clara pueden interpretarse como que se deberían tomar medidas para mejorar, aún más si cabe, en la difusión de información del centro.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

1) Objeto
2) Desarrollo
3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Escuela de Ingeniería Marina Náutica y Radioelectrónica Naval - EIMANAR- aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de 12 de febrero de 2021.

https://onx.la/354ee

Ruta de acceso. (Acceso restringido)
UCADRIVE:> GRADO NAUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO:> 02 EVIDENCIAS:> 2.7 SGC:> Acta-de-la-Reunio¿n-Virtual-Extraordinaria-de-la-Comisio¿n-de-Garanti¿a-de-Calidad-de-la-EIMANAR-del-di¿a-12_02_2021.pdf
https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/41770447?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/02%20EVIDENCIAS/2.7%20SGC

Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la Política de Calidad de la UCA.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingeniería Marina Náutica y Radioelectrónica Naval está compuesta por:

DIRECTORA
SUBDIRECTORA
SECRETARIO ACADÉMICO
COORDINADORES de GRADO (actualmente 3)
COORDINADORES de MASTER (actualmente 2)

Estando los alumnos representados por uno/a de lo/as delegado/as de cada grado.

Esta comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: https://nauticas.uca.es/sistema-garantia-calidad/

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA. Se encuentra en la dirección https://data.uca.es/lincebi/Login/. Por razones de seguridad sólo se puede acceder a este nuevo sistema a través de VPN de la Universidad de Cádiz. Los evaluadores podrán solicitar acceso por VPN, poniéndose en contacto con el Servicio de Gestión de la Calidad de esta Universidad.
- Espacio UCADRIVE del centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Puntos fuertes
PF-EIMANAR 2.1.- Se ha mejorado la página web del título incluyendo enlaces a información actualizada del Sistema de Garantía de Calidad del Centro. *PF-EIMANAR 2.2.- Se incluyen todos los medios necesarios de información pública, ya sea web, redes sociales, información electrónica o sesiones informativas, para comunicar cualquier incidencia en el plan de estudios.* *PF-EIMANAR 2.3.- El centro posee una franja horaria específica con la idea de mantener con toda la comunidad universitaria del centro, posibles reuniones de carácter académico o de gestión relacionado con los planes de estudios. Con ello el centro comunica de manera clara y accesible las características del programa de estudio y mejora garantía de calidad.*

Puntos débiles	Acciones de mejora
PD-EIMANAR 2.1.- Actualización Actas SGC en la página WEB:	*AM-EIMANAR 2.1:* Definir *un procedimiento de gestión documental del SGC, siguiendo el manual de calidad del centro. Para ello es conveniente revisar el procedimiento de gestión de actas, con el fin de corregir problemas detectados, simplificar tareas y asegurar que los acuerdos se traducen en acciones de mejora con seguimiento documentado. Dentro del Plan de Mejora del título se está aplicando un procedimiento revisado de gestión documental para simplificar tareas y asegurar que todas las actas de las reuniones queden publicadas periódicamente en la web oficial.*

Fecha del informe ACCUA

https://ws262.juntadeandalucia.es/ruct/API/INFORME/ACRED/12/2501763

Tabla resumen

5/07/2023 Informe final para la renovación de la acreditación	**Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados)**	**Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones**
05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 01:* *Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.*	Acción de mejora nº 01: Se ha publicado en la web del título una descripción detallada del perfil básico del profesorado, incluyendo su formación académica, experiencia docente e investigadora, y especialización por áreas. Se creará una base de datos con la información actualizada del profesorado que imparte docencia en el título, solicitando su autorización para la publicación de esta información. Se diseñará un formato estandarizado de presentación del perfil docente que incluya: titulación, categoría profesional, experiencia docente, líneas de investigación y publicaciones relevantes. Esta información se integrará en la nueva web del título que está siendo desarrollada, garantizando su fácil acceso y visibilidad Evidencia nº 01: Se ha actualizado la WEB https://nauticas.uca.es/conocenos-profesorado/
05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 02:* *Se deben introducir mecanismos para que la página web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.*	Acción de mejora nº 02: Se ha contratado una empresa especializada para rediseñar la web del título, mejorando su estructura, accesibilidad y usabilidad. Las mejoras incluyen la implementación de herramientas inclusivas para personas con diversidad funcional, enlaces a normativa académica y recursos de movilidad, y una mayor estandarización del diseño para garantizar una navegación eficiente. Evidencia nº 02: Se ha actualizado la WEB https://nauticas.uca.es/
05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 03:* *Se debe distinguir y disponer de información desagregada sobre la satisfacción global de los diferentes títulos de la Escuela.*	Acción de mejora nº 03: Se ha contratado una empresa especializada para rediseñar la web del título, mejorando su estructura, accesibilidad y usabilidad. Las mejoras incluyen la implementación de herramientas inclusivas para personas con diversidad funcional, enlaces a normativa académica y recursos de movilidad, y una mayor estandarización del diseño para garantizar una navegación eficiente. Evidencia nº 03: Se ha actualizado la WEB https://nauticas.uca.es/ Indicadores del Grado en Náutica – Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica Ruta de acceso. (Acceso restringido) UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:>03 INDICADORES SISTEMA DE GARANTIA DE LA CALIDAD SGC :>3.1 INDIC P01 - Indicador Difusión de la Información.pdfADORES DE PROCESOS SGC:>3.1.1 P01 DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN:> P01 - Indicador Difusión de la Información.pdf https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/37853083?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/03%20INDICADORES%20SISTEMA%20DE%20GARANTIA%20DE%20LA%20CALIDAD%20SGC/3.1%20INDICADORES%20DE%20PROCESOS%20SGC/3.1.1%20P01%20DIFUSI%C3%93N%20DE%20LA%20INFORMACI%C3%93N&openfile=true

05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 04:* *Se debe mejorar la estructura de la web del título, diseño, estandarización y facilidad de localización de la información, al igual que algunos de los documentos que se comunican a través de ella.*	Acción de mejora nº 04: Se ha contratado una empresa especializada para rediseñar la web del título, mejorando su estructura, accesibilidad y usabilidad. Las mejoras incluyen la implementación de herramientas inclusivas para personas con diversidad funcional, enlaces a normativa académica y recursos de movilidad, y una mayor estandarización del diseño para garantizar una navegación eficiente. Evidencia nº 04: Se ha actualizado la WEB https://nauticas.uca.es/ https://nauticas.uca.es/grado-nautica-y-transporte-maritimo/
05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 05:* *Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo..*	Acción de mejora nº 05: Se ha contratado una empresa especializada para rediseñar la web del título, mejorando su estructura, accesibilidad y usabilidad. Las mejoras incluyen la implementación de herramientas inclusivas para personas con diversidad funcional, enlaces a normativa académica y recursos de movilidad, y una mayor estandarización del diseño para garantizar una navegación eficiente. Evidencia nº05: Se ha actualizado la WEB https://nauticas.uca.es/ https://nauticas.uca.es/grado-nautica-y-transporte-maritimo/
05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 06:* *Se deben poner en marcha acciones para disponer de los planes de mejora de la titulación de todas las anualidades y de sus informes de seguimiento. Y hacerlos públicos en la web del Centro.*	Acción de mejora nº 06: Se archivarán en el espacio UCADRIVE del Centro, todos aquellos registros contemplados en los procesos del SGC. Se está trabajando en actualizar la WEB https://nauticas.uca.es Evidencia nº 06: Se ha actualizado la WEB y previsto en el UCADRIVE en ese sentido https://nauticas.uca.es/gntm-documentos-e-informes-generales/ Ruta de acceso. (Acceso restringido) UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:>03 INDICADORES SISTEMA DE GARANTIA DE LA CALIDAD SGC:>3.1 INDICADORES DE PROCESOS SGC **https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/37840899?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/03%20INDICADORES%20SISTEMA%20DE%20GARANTIA%20DE%20LA%20CALIDAD%20SGC**
05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 07:* *Se deben poner en marcha acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y retroalimentación de actores de interés de la sociedad.*	Acción de mejora nº 07: a) Se enviarán correos electrónicos personalizados a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas, con recordatorios programados. b) Se implementará un sistema de incentivos (como acceso a recursos de la biblioteca digital o participación en eventos del centro) para fomentar la participación. c) Se realizará la encuesta durante la prueba de idoneidad, cuando los egresados acuden presencialmente. Evidencia nº 07: Se ha habilitado un espacio específico destinado a la implantación efectiva de los procedimientos de prospectiva y la recogida sistemática de datos de empleadores y egresados, con el propósito de integrar sus aportaciones en los procesos de gestión, garantía de calidad del título y retroalimentación de los distintos actores sociales implicados. Se incluye en los siguientes enlaces: Encuesta de satisfacción para empleadores https://nauticas.uca.es/empleadores/ Encuesta de satisfacción egresados

		https://nauticas.uca.es/egresados/
05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 08:* *Se deben poner en marcha acciones para disponer de información de todos los indicadores y evidencias del SGC, de todas las anualidades y actores de interés y facilitar el acceso a los mismos. Recoger en el gestor documental toda la información generada por todos los procesos.*	Acción de mejora nº 08: a) Se implementará un sistema de registro sistemático para garantizar que todos los indicadores del SGC sean recopilados y almacenados adecuadamente en cada anualidad. b) Se desarrollará un procedimiento de revisión periódica del gestor documental UCADRIVE para asegurar que contiene toda la información generada por los procesos del SGC. c) Se elaborará un cronograma anual que establezca los plazos para la recogida y procesamiento de cada indicador, incluyendo responsables y formatos estandarizados. d) Se creará un protocolo de acceso a la información para todos los grupos de interés, facilitando la consulta de indicadores y evidencias según los permisos correspondientes. Evidencia nº 08: Se ha actualizado la WEB y en el UCADRIVE https://nauticas.uca.es/sistema-garantia-calidad/ https://nauticas.uca.es/grado-nautica-y-transporte-maritimo/ Ruta de acceso. (Acceso restringido) UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:>03 INDICADORES SISTEMA DE GARANTIA DE LA CALIDAD SGC:> https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/37840923?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/03%20INDICADORES%20SISTEMA%20DE%20GARANTIA%20DE%20LA%20CALIDAD%20SGC/3.1%20INDICADORES%20DE%20PROCESOS%20SGC
05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 09:* *Se deben incluir, en los horarios de los estudiantes, todas las actividades docentes del programa formativo evitando que se solapen diferentes actividades. En cualquier caso, se deben reservar recursos y espacios, con la temporización correcta, tomando en consideración la duración de las actividades.*	Acción de mejora *nº 09*: a) Información previa de la dirección a los estudiantes sobre esta situación particular del grado. En dos instantes clave: durante la acogida a los estudiantes de primero, y en un briefing con los alumnos matriculados el primer día de clase. b) Las prácticas se programarán con su reserva en el horario, aunque ello exija una reorganización del horario en caso de necesidad c) Todo ello ha de quedar recogido en la página WEB Implantado por EIMANAR https://nauticas.uca.es Evidencia *nº 09*: Integración, en un único espacio web, de todas las actividades docentes del título, identificando tipo de actividad, grupo, aula o espacio, y duración prevista. Coordinación con la unidad responsable de gestión de espacios aplicación SIRE, para asegurar que las aulas y laboratorios asignados disponen de la capacidad y recursos necesarios, y que la temporización de cada franja horaria se ajusta a la duración real de las actividades Página Web del Grado. Aprobación de horarios con las actividades docentes del programa formativo Acta Junta de Escuela https://nauticas.uca.es/gntm-horarios-2026-2027/
05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 010:* *Se debe posibilitar a los estudiantes la obtención de todos los certificados necesarios para la obtención de su título, o para el desarrollo de otras actividades del programa formativo, en tiempo y forma adecuados.*	Acción de mejora nº 010: Los certificados a los que se refiere este aspecto a subsanar son los certificados expedidos y exigidos por la Dirección General de la Marina Mercante para habilitar a los alumnos y profesionales al desempeño de su cargo y funciones abordo. Entendemos que con "necesarios para la obtención de su título", se refiere al título de Grado. Por tanto, para la obtención del título de Grado en Náutica y Transporte Marítimo sólo se hace necesario la obtención de un certificado, que es el de formación básica en seguridad, necesario para realizar las prácticas. Este certificado se expide en el tercer curso, a la consecución de la asignatura Seguridad Marítima. Implantado por EIMANAR https://nauticas.uca.es Evidencia nº 010:

		Auditoria celebrada el pasado mes de febrero de 2023, Renovación del sello de Calidad ISO 9001:2015, necesaria para la homologación de la Escuela como Centro Reglado de Formación por parte de la Dirección General de la Marina Mercante con resultado favorable. Sistema de Calidad ISO 9001:2015 (STCW 78/95) Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica. https://nauticas.uca.es/sistema-de-calidad-iso/ Ficha de la asignatura Seguridad Marítima 41413013 https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=1414
05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 011:* *Se debe realizar una planificación y organización docentes adecuadas, como horarios equilibrados en los diferentes días, pensando en el reparto de carga de los estudiantes y en la adecuación de las actividades a los mismos.*	Acción de mejora nº 011: La planificación docente de los alumnos de 2º y 3º del grado de Náutica y Transporte Marítimo estará diseñado de tal manera que las clases se concentren en la mañana o en la tarde, evitando los horarios maratonianos. Implantado por EIMANAR https://nauticas.uca.es Evidencia nº 11: Integración, en un único espacio web, de todas las actividades docentes del título, identificando tipo de actividad, grupo, aula o espacio, y duración prevista. Coordinación con la unidad responsable de gestión de espacios aplicación SIRE, para asegurar que las aulas y laboratorios asignados disponen de la capacidad y recursos necesarios, y que la temporización de cada franja horaria se ajusta a la duración real de las actividades. Página Web del Grado. Aprobación de horarios con las actividades docentes del programa formativo Acta Junta de Escuela https://nauticas.uca.es/gntm-horarios-2026-2027/ https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2025/11/MSGC-Anexo-03-Funciones-Responsabilidades-y-Capacitaciones-Julio-2025.pdf?u
05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 012:* *Se deben ajustar las horas de impartición de cada asignatura a los créditos reflejados en la memoria de verificación para las mismas.*	Acción de mejora nº 012: Se está llevando a cabo una modificación sustancial de la memoria del título, con el objetivo de alinear los contenidos y la distribución de créditos a las demandas actuales del mercado laboral y la normativa vigente. Este proceso incluye la introducción de prácticas en tierra dentro del sector marítimo y mejoras en la definición de competencias transversales Evidencia nº 012: Se ha tramitado, con resultado favorable por parte de ACCUA, una modificación sustancial de la memoria del título para incorporar una vía alternativa de realización de las prácticas externas durante el próximo curso 2025-26, dirigida a empresas del sector marítimo que desarrollan su actividad en tierra. Dicha vía ofrece una opción para la obtención del grado convencional, al considerarse estas prácticas en tierra como homologables a las prácticas profesionales de embarque. Fichero correo de confirmación de informe favorable en el UCADRIVE 260325_CorreodeUniversidaddeCádiz_Informe Final_ACCUA_FAVORABLE AL CAMBIO SUSTANCIAL DE LA MEMORIA.pdf Ruta de acceso. (Acceso restringido) UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:> 02 EVIDENCIAS :> 2.6 ACCIONES DE MEJORA:> Acción de mejora nº 012:> 260325_Correo de Universidad de Cádiz_Informe Final_ACCUA_FAVORABLE AL CAMBIO SUSTANCIAL DE LA MEMORIA https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/37864954?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/02%20EVIDENCIAS/2.6%20ACCIONES%20DE%20MEJORA/Acci%C3%B3n%20de%20mejora%20n%C2%BA%20012&openfile=true

05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 013:* *Se deben establecer procedimientos para la formalizar las acciones de coordinación y disponer de documentos de acuerdos y actas.*	Acción de mejora nº 013: a) Se programa dos reuniones con los delegados de clase de 1º, 2º y 3º y una con 4º en el primer cuatrimestre a las que están invitados todos los alumnos. b) Se interpela a los profesores sobre los problemas en el primer y el segundo cuatrimestre. Sin evidencias
05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 014* *:* *Se deben analizar las materias con alta carga de presencialidad, para adaptar, en su caso, las horas presenciales por crédito.*	Acción de mejora nº 014: Modificación sustancial de la memoria del grado. Se han detectado errores en la memoria, que no han sido trasladados en modo alguno a los horarios. Se hace necesaria la modificación de la memoria, que se efectuará en su momento Evidencia nº 014: Se ha tramitado, con resultado favorable por parte de ACCUA, una modificación sustancial de la memoria del título para incorporar una vía alternativa de realización de las prácticas externas durante el próximo curso 2025-26, dirigida a empresas del sector marítimo que desarrollan su actividad en tierra. Dicha vía ofrece una opción para la obtención del grado convencional, al considerarse estas prácticas en tierra como homologables a las prácticas profesionales de embarque. Fichero correo de confirmación de informe favorable en el UCADRIVE 260325_CorreodeUniversidaddeCádiz_Informe Final_ACCUA_FAVORABLE AL CAMBIO SUSTANCIAL DE LA MEMORIA.pdf Ruta de acceso. (Acceso restringido) UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:> 02 EVIDENCIAS :> 2.6 ACCIONES DE MEJORA:> Acción de mejora nº 014:> 260325_Correo de Universidad de Cádiz_Informe Final_ACCUA_FAVORABLE AL CAMBIO SUSTANCIAL DE LA MEMORIA https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/37886598?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/02%20EVIDENCIAS/2.6%20ACCIONES%20DE%20MEJORA/Acci%C3%B3n%20de%20mejora%20n%C2%BA%20014&openfile=true
05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 015:* *Se deben establecer acciones y procedimientos para potenciar y favorecer la dedicación a la investigación profesorado, de manera que alcancen, en mayor número, el grado de doctor y la obtención de mayor número de sexenios.*	Acción de mejora nº 015: a) Incorporación de la UCA al programa de Doctorado Interuniversitario en nIngeniería Náutica Marina y Radioelectrónica Naval que incluye a las Universidades de Cantabria (líder), Universidad de la Laguna, Universidad de Oviedo, Universidad Politécnica de Catalunya Y Universidad del País Vasco. b) Establecer un programa de mentorización donde profesores seniors con experiencia en investigación asesoren a los más jóvenes. c) Crear grupos de trabajo interdisciplinares para fomentar la investigación colaborativa. No desarrollado
05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 016:* *Se deben poner en marcha procedimientos para que los alumnos sean atendidos cuando requieren ayuda de un profesor y establecer procedimientos para que las actas sean cerradas en fecha.*	Acción de mejora nº 016: a) En las jornadas de BIENVENIDA informar del procedimiento de tutorías y procedimiento para informe de que no se ha cumplido Esa información se proporciona en la PAGINA WEB, con una pestaña en la que se proporciona un catálogo de preguntas frecuentes y respuestas. FAQ c) El centro vigilará el cumplimiento de los plazos de cierre de actas. Cuando se acerca la fecha llamará reiteradamente por teléfono a los profesores/departamentos implicados. Evidencia nº 016: Correos en UCADRIVE cierre de ACTAS

		Ruta de acceso. (Acceso restringido) UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:> 02 EVIDENCIAS :> 2.6 ACCIONES DE MEJORA:> Acción de mejora nº 016 https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/37886633?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/02%20EVIDENCIAS/2.6%20ACCIONES%20DE%20MEJORA/Acci%C3%B3n%20de%20mejora%20n%C2%BA%20016
05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 017* *Se deben poner en marcha procedimientos para aumentar la participación del profesorado en su evaluación mediante Docentia, una vez que la UCA lo tiene implantado como programa para la evaluación de la actividad docente*	Acción de mejora nº 017: Campaña de información a los departamentos y profesores del título para recordar que la próxima convocatoria DOCENTIA está próxima. Se enviarán correos electrónicos recordando la necesidad de que el departamento inste a la participación del profesorado en DOCENTIA. Se crea un FAQ. Evidencia nº 017 240514_Correo de Universidad de Cádiz - Fwd_ Re_ Fwd_ Convocatoria DOCENTIA.pdf Ruta de acceso. (Acceso restringido) UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:> 02 EVIDENCIAS :> 2.6 ACCIONES DE MEJORA:> Acción de mejora nº 017:> 240514_Correo de Universidad de Cádiz - Fwd_ Re_ Fwd_ Convocatoria DOCENTIA.pdf https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/37886634?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/02%20EVIDENCIAS/2.6%20ACCIONES%20DE%20MEJORA/Acci%C3%B3n%20de%20mejora%20n%C2%BA%20017&openfile=true
05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 018:* *Se deben establecer procedimientos y acciones para garantizar y gestionar, por parte del Centro, la oferta de prácticas para todos los estudiantes* *Se deben llevar a cabo acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes y tutores de entidades colaboradoras con las prácticas externas.*	Acción de mejora nº 018: Modificación sustancial de la memoria que incluya, al menos, una vía alternativa para la realización de las prácticas profesionales en empresas del sector marítimo pero que desempeñen su trabajo en tierra, que den una opción a la obtención del grado convencional basado en las prácticas de embarque homologables a las prácticas profesionales. Aprobación en la Junta de Escuela el límite de alumnos de nuevo ingreso a 45. Aprobado en Consejo de Gobierno y publicado en BOUCA Evidencia nº018: Aprobación en la Junta de Escuela el límite de alumnos de nuevo ingreso a 45. https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2024/12/2024-003-Acta-20-de-marzo-de-2024-Ordinaria.report.pdf?u Aprobado en Consejo de Gobierno y publicado en BOUCA Ruta de acceso. (Acceso restringido) UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:> 02 EVIDENCIAS :> 2.6 ACCIONES DE MEJORA:> Acción de mejora nº 018:> BOUCA382_pag14.pdf https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/37886703?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/02%20EVIDENCIAS/2.6%20ACCIONES%20DE%20MEJORA/Acci%C3%B3n%20de%20mejora%20n%C2%BA%20018&openfile=true

		Reunión con ANAVE (Asociación de Navieros Españoles) Se ha tramitado, con resultado favorable por parte de ACCUA, una modificación sustancial de la memoria del título para incorporar una vía alternativa de realización de las prácticas externas durante el próximo curso 2025-26, dirigida a empresas del sector marítimo que desarrollan su actividad en tierra. Dicha vía ofrece una opción para la obtención del grado convencional, al considerarse estas prácticas en tierra como homologables a las prácticas profesionales de embarque. Ruta de acceso. (Acceso restringido) UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:> 02 EVIDENCIAS :> 2.6 ACCIONES DE MEJORA:> Acción de mejora nº 018:> 250121_Correo de Universidad de Cádiz - Re_ Solicitud de Cita al Sr. Presidente ANAVE.pdf https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/37886711?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/02%20EVIDENCIAS/2.6%20ACCIONES%20DE%20MEJORA/Acci%C3%B3n%20de%20mejora%20n%C2%BA%20018&openfile=true Fichero correo de confirmación de informe favorable en el UCADRIVE 260325_CorreodeUniversidaddeCádiz_Informe Final_ACCUA_FAVORABLE AL CAMBIO SUSTANCIAL DE LA MEMORIA.pdf Ruta de acceso. (Acceso restringido) UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:> 02 EVIDENCIAS :> 2.6 ACCIONES DE MEJORA:> Acción de mejora nº 018:> 260325_Correo de Universidad de Cádiz_Informe Final_ACCUA_FAVORABLE AL CAMBIO SUSTANCIAL DE LA MEMORIA.pdf https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/37886713?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/02%20EVIDENCIAS/2.6%20ACCIONES%20DE%20MEJORA/Acci%C3%B3n%20de%20mejora%20n%C2%BA%20018&openfile=true
05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 019:* *Se deben disponer y hacer públicos los datos de prácticas externas realizadas en las diferentes anualidades y de la oferta de las mismas por parte del título*	Acción de mejora nº 019: En el SGC, en el P04 Proceso de gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje, se contempla el indicador ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas Evidencia nº 019: Datos de la unidad de prácticas Ruta de acceso. (Acceso restringido) UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:> 02 EVIDENCIAS :> 2.6 ACCIONES DE MEJORA:> Acción de mejora nº 019 https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/37840900?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/04%20PR%C3%81CTICAS%20ACADEMICAS%20EXTERNAS
05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 020:* *Se deben realizar esfuerzos para que aumenten las acciones de movilidad y aumentar la satisfacción con la misma.*	Acción de mejora nº 020: Crear y actualizar las "tablas de correspondencia" entre asignaturas/destinos, ya que en los países de destino los planes de estudio y los programas docentes junto con la oferta de asignaturas erasmus cambian con bastante frecuencia. a) Realizar sesiones informativas específicas sobre los programas de movilidad disponibles. b) Establecer un sistema de estudiantes mentores que hayan participado en programas de movilidad. c) Ampliar los convenios con universidades que ofrezcan programas similares. d) Una modificación sustancial de la memoria que permita como institución receptora, aumentar la oferta de asignaturas en inglés

		Evidencia nº 020: https://nauticas.uca.es/erasmus-eimanar-2025-2026/ Ruta de acceso. (Acceso restringido) UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:> 03 INDICADORES SISTEMA DE GARANTIA DE LA CALIDAD SGC:> 3.2 INFORME DE APOYO AL SISTEMA:> 3.2.1 MOVILIDAD INTERNACIONAL https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/42034475?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/03%20INDICADORES%20SISTEMA%20DE%20GARANTIA%20DE%20LA%20CALIDAD%20SGC/3.2%20INFORME%20DE%20APOYO%20AL%20SISTEMA/3.2.1%20MOVILIDAD%20INTERNACIONAL&openfile=true Se ha tramitado, con resultado favorable por parte de ACCUA, una modificación sustancial de la memoria del título para mejorar la oferta de las asignaturas de inglés Memoria Vigente https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2026/06/GNTM-Memoria-2026-vigente.pdf?u Cambio sustancial https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2026/05/GNTM-Memoria-Cambio-Sustancial-2026.pdf?u
05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 021:* *Se recomienda analizar las propuestas de los empleadores de organización del plan de estudios en lo que respecta a prácticas externas.*	Acción de mejora nº 021: Realizar reuniones semestrales con empleadores para analizar sus propuestas sobre la organización de las prácticas externas. Implementar un sistema de encuestas específicas para empleadores sobre la adecuación del plan de estudios a las necesidades del sector náutico. Evidencia nº 021: Reunión con ANAVE (Asociación de Navieros Españoles) Datos de correo y reunión mantenido con empresas del sector marítimo en el UCADRIVE Ruta de acceso. (Acceso restringido) UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:> 02 EVIDENCIAS :> 2.6 ACCIONES DE MEJORA:> Acción de mejora nº 021:> 250121_Correo de Universidad de Cádiz - Re_ Solicitud de Cita al Sr. Presidente ANAVE.pdf https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/41772625?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/02%20EVIDENCIAS/2.6%20ACCIONES%20DE%20MEJORA/Acci%C3%B3n%20de%20mejora%20n%C2%BA%20021&openfile=true
05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 022:* *Se deben llevar a cabo acciones para corregir las tasas de graduación y duración promedio de los estudios ya que en los últimos años se mantienen desviadas con respecto a lo indicado en la memoria verificada.*	Acción de mejora nº 022: Modificación sustancial de la memoria que incluya, al menos, una vía alternativa para la realización de las prácticas profesionales en empresas del sector marítimo pero que desempeñen su trabajo en tierra. Se ha realizado para ello un cambio sustancial de la Memoria del grado Evidencia nº 022: Aprobación de dicho cambio por la ACCUA Fichero correo de confirmación de informe favorable en el UCADRIVE 260325_CorreodeUniversidaddeCádiz_Informe Final_ACCUA_FAVORABLE AL CAMBIO SUSTANCIAL DE LA MEMORIA.pdf Ruta de acceso. (Acceso restringido) UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:> 02 EVIDENCIAS :> 2.6 ACCIONES DE MEJORA:> Acción de mejora nº 022:> 260325_Correo de Universidad de Cádiz_Informe Final_ACCUA_FAVORABLE AL CAMBIO SUSTANCIAL DE LA MEMORIA

		https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/41772649?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/02%20EVIDENCIAS/2.6%20ACCIONES%20DE%20MEJORA/Acci%C3%B3n%20de%20mejora%20n%C2%BA%20022&openfile=true
05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 023:* *Se debe disponer de información de la tasa de rendimiento del TFG.*	Acción de mejora nº 023: Se dispone de información de la tasa de rendimiento del TFG en el Sistema de Información de la UCA. Evidencia nº 023: Esta información se encuentra actualizada en la página web https://nauticas.uca.es/eimanar-convocatorias-tfg-tfm-curso-2024-2025/
05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 024:* *Se deben llevar a cabo acciones para disponer de muestra y tasa de respuesta suficiente de estudiantes y egresados, para todos los cursos.*	Acción de mejora nº 24: a) Realizar focus groups con egresados para identificar áreas específicas de mejora. b) Implementar un sistema de seguimiento regular post-graduación. c) Crear una red de alumnos para mantener el contacto con los egresados.
05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 025:* *Se deben analizar cuidadosamente y poner en marcha acciones para reducir el promedio de duración de los estudios.*	Acción de mejora nº 025: Modificación sustancial de la memoria que incluya, al menos, una vía alternativa para la realización de las prácticas profesionales en empresas del sector marítimo pero que desempeñen su trabajo en tierra. Se ha realizado para ello un cambio sustancial de la Memoria del grado Evidencia nº 025: Aprobación de dicho cambio por la ACCUA Fichero correo de confirmación de informe favorable en el UCADRIVE 260325_CorreodeUniversidaddeCádiz_Informe Final_ACCUA_FAVORABLE AL CAMBIO SUSTANCIAL DE LA MEMORIA.pdf Ruta de acceso. (Acceso restringido) UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:> 02 EVIDENCIAS :> 2.6 ACCIONES DE MEJORA:> Acción de mejora nº 025:> 260325_Correo de Universidad de Cádiz_Informe Final_ACCUA_FAVORABLE AL CAMBIO SUSTANCIAL DE LA MEMORIA https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/41772668?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/02%20EVIDENCIAS/2.6%20ACCIONES%20DE%20MEJORA/Acci%C3%B3n%20de%20mejora%20n%C2%BA%20025
05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 026:* *Se deben establecer contactos institucionalizados con empleadores y egresados para analizar sus propuestas de modificación del programa formativo, para mejorar la calidad de inserción laboral y el desarrollo de las prácticas externas.*	Acción de mejora nº026: La Universidad de Cádiz desde el Vicerrectorado de Estudiante y el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA, mantienen contactos institucionalizados con los empleadores, además la Unidad de Evaluación y Calidad ya lleva varios años con un programa general, para todas las titulaciones de la UCA, con el objeto de conocer la satisfacción de los egresados y el grado de inserción laboral de los mismos. Reunión con ANAVE (Asociación de Navieros Españoles) Evidencia nº 026: https://practicasexternas.uca.es/practicas-curriculares/
05/07/2023 Renovación	*Recomendación nº 27:* *Se recomienda poner en marcha acciones para realizar el seguimiento de inserción laboral de los egresados ajustándose mejor al procedimiento del SIGC definido a tal fin.*	Acción de mejora nº 027: La Universidad de Cádiz desde la Unidad de Evaluación y Calidad ya lleva varios años con un programa general, para todas las titulaciones de la UCA, con el objeto de conocer la satisfacción de los egresados y el grado de inserción laboral de los mismos.

		Evidencia nº 027: Unidad de Calidad de la UCA https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2021/04/P07-Procedimiento-para-el-Seguimiento-de-la-Insercion-Laboral-y-Satisfac_V2.0.pdf?u

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada (https://nauticas.uca.es/gntm-documentos-e-informes-generales), es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento (https://nauticas.uca.es/gntm-documentos-e-informes-generales).

El diseño del título se mantiene actualizado y se revisa periódicamente, incorporando acciones de mejora siempre que se considera necesario. En este contexto, durante el presente curso académico se ha iniciado un proceso de modificación sustancial orientado a adecuar el programa a las demandas actuales del sector y a la evolución del entorno formativo y profesional.

El desarrollo del programa formativo durante el curso académico analizado se ha llevado a cabo de manera satisfactoria y conforme a lo previsto en la Memoria verificada del título. La impartición de todas las asignaturas del grado, se ha realizado siguiendo fielmente lo establecido, sin registrarse modificaciones en el plan de estudios durante el presente curso académico.

En la página web del título, se encuentra disponible la siguiente documentación relevante:
Autoinformes anuales e informes de evaluación del título.
https://nauticas.uca.es/gntm-documentos-e-informes-generales/

Memoria verificada del título.
https://nauticas.uca.es/gntm-documentos-e-informes-generales/

Programa formativo vigente.
https://nauticas.uca.es/planificacion-de-la-ensenanza-grado-en-nautica-y-transporte-maritimo/

Planificación docente (grupos, horarios y calendario de exámenes).
https://nauticas.uca.es/grupos-practicas-seminarios-gntm-nueva/

Guías docentes actualizadas de todas las asignaturas, que detallan la programación de acuerdo con lo establecido en la Memoria de Grado.
https://nauticas.uca.es/planificacion-de-la-ensenanza-grado-en-nautica-y-transporte-maritimo/

Por otro lado, los resultados académicos de los últimos años reflejan determinadas tendencias que justifican esta revisión y actualizan el marco de seguimiento y evaluación del título. Pese a ello, el desarrollo del plan de estudios, conforme a la

memoria verificada, continúa siendo adecuado y coherente, sin que se hayan registrado incidencias relevantes que afecten a la adquisición de competencias por parte del estudiantado. Este aspecto se ve refrendado por los informes de seguimiento institucional.

El grado se presenta como una titulación plenamente consolidada, respaldada por una larga trayectoria en esta Universidad bajo diversas denominaciones. En consecuencia, puede afirmarse que la memoria de verificación actualiza y consolida una herencia formativa de gran valor académico e histórico. Este marco garantiza que el proceso de enseñanza-aprendizaje, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación sigan siendo adecuados para la adquisición de las competencias exigidas por el título y plenamente homologables a nivel internacional conforme al Convenio STCW de la Organización Marítima Internacional (OMI).

https://www.imo.org/es/about/conventions/pages/international-convention-on-standards-of-training,-certification-and-watchkeeping-for-seafarers-(stcw).aspx

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Las modalidades de impartición del título se corresponden con la memoria verificada.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante, según lo indicado en el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010 y Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

En lo que se refiere a dicho reconocimiento de créditos, se incluye tabla informativa de créditos reconocidos en el curso 2024-2025 en el grado de Náutica y Transporte Marítimo, esta información se encuentra recogida en el sistema de información de nuestra universidad *https://data.uca.es/lincebi*

Plan de Estudio	Cred. Reconocidos Curso	Cred. Reconocidos Inicio
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	30	30
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	42	72
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	30
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	42	66
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	30	30
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	12
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	30	30
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	30
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	30

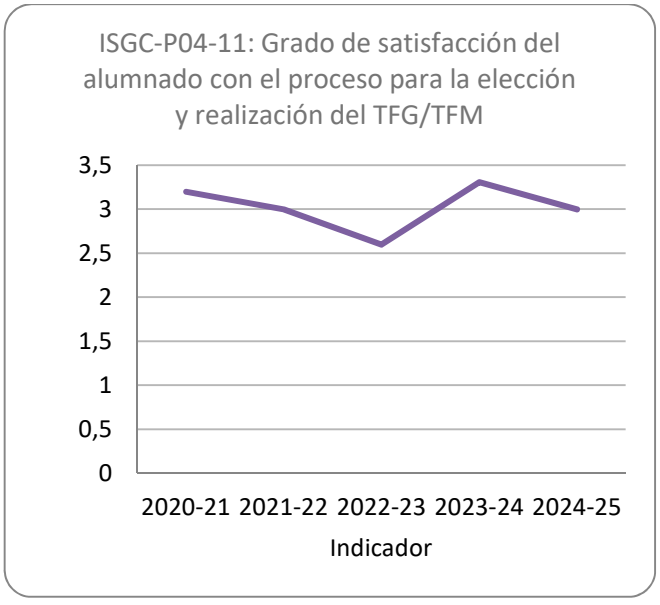
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	72	72
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	48
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	6	6
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	6
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	60
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	42	42
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	30
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	48
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	30
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	30
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	12
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	6
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	18
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	30
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	90
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	30
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	24
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	30
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	30
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	30
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	48
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	36
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	12
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	42	0
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	66	66
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	36	36
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	72
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	72
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	42	0
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	102
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	24
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	30
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	30

GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	30	30
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	6
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	60
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	24
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	30
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	42	42
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	6	6
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	30
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	42	42
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	30
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	30
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	30	30
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	30
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	30	0
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	30
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	72	78
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	30
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	18	18
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	6	6
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	42
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	48
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	30
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	84
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	48
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	6
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	60
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	42	42
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	12
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	42
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	42	72
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	30
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	30
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	54

GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	42
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	6	6
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	54
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0	6
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	84	84
GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	54	54

Respecto a la gestión de los TFG/TFM, estos son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFG/TFM, listado de la oferta de TFG/TFM, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFM, convocatorias de defensa pública, etc. Para nuestro centro EIMANAR, la normativa de los TFG/TFM aplicables es la indicada a continuación a nivel UCA (Reglamento marco UCA/CG07/2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz), y a nivel centro (https://nauticas.uca.es/guia-informativa-tfgtfm).

En la siguiente gráfica se muestra la evolución del índice ISGC-P04-11, estos indicadores se encuentran recogidos en el Anexo 1: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TF. Se aprecia variaciones significativas a lo largo de los cursos, sin una tendencia claramente ascendente o descendente sostenida. Esto sugiere que las medidas de mejora han tenido efectos puntuales.



En cuanto a la gestión de TFG, la comisión de TFG/M se reúne periódicamente para resolver todos los asuntos relacionados con la solicitud, asignación y defensa de los trabajos.

Así mismo, los estudiantes tienen que superar cada curso académico un número de créditos para poder continuar sus estudios. Esto se describe en la web de la oficina del estudiante, en el Reglamento por el que se establecen las normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Grado en la Universidad de Cádiz y en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Máster en la Universidad de Cádiz.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El proceso de preinscripción y adjudicación de plazas se gestiona íntegramente a través del Distrito Único Andaluz (DUA), conforme a la normativa vigente de la Junta de Andalucía que regula el acceso a las titulaciones de grado en las universidades públicas andaluzas.

Por tanto, la selección de los estudiantes de nuevo ingreso se realiza exclusivamente en función de los criterios generales establecidos por el DUA, tales como la calificación obtenida en la PAU (Prueba de Acceso a la Universidad) o los procedimientos de admisión establecidos para titulados u otros colectivos específicos.

Asimismo, es importante destacar que el Grado en Náutica y Transporte Marítimo habilita para el ejercicio profesional como oficial de puente de la marina mercante, de acuerdo con la normativa nacional e internacional aplicable (STCW y legislación española), lo que le confiere un carácter reglado y profesionalizante dentro del sistema universitario

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso del título (https://nauticas.uca.es/guia-informativa-tfgtfm) y los criterios de acceso y admisión (https://webacceso.uca.es/preinscripcion/grado/) los cuales son coherentes con la tipología de la titulación de referencia, se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma, y garantizan la adquisición de las competencias establecidas por el Título. Asimismo, se cuenta con información previa a la matriculación (https://webacceso.uca.es/preinscripcion), información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso (https://nauticas.uca.es/planificacion-naut-y-transp-maritimo-nueva) e información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados (https://nauticas.uca.es/planificacion-naut-y-transp-maritimo-nueva).

Los datos de la tabla muestran que la nota media de acceso al Grado en Náutica y Transporte Marítimo ha aumentado de forma moderada entre 2022-23 y 2024-25, aunque con comportamientos algo distintos según la modalidad de ingreso. En general, la titulación se mantiene en un rango de nota media medio (entre 7 y algo más de 9), lo que indica una demanda estable.

NOTAS MEDIA DE ACCESO

	ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA			NOTA MEDIA DE ACCESO		
Cód. RUCT	DENOMINACIÓN TITULO	MODALIDAD INGRESO	INTERVALO DE NOTA	2022-23	2023-24	2024-25
427	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	5 a 10	9.413	9.449	9.379
		FORMACIÓN PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO O MÓDULO PROFESIONAL DE NIVEL III	5 a 10	7.788	8.074	8.455
		TITULADO	5 a 10	6.63	-	7.26
		MAYORES DE 25 AÑOS	5 a 10	-	-	6.938
		CREDENCIAL DE LA UNED	5 a 10	8.894	9.17	9.398
		MAYORES DE 45 AÑOS		-	5.75	-
		No suministrado		8.12	-	-

Pruebas de acceso a la Universidad (PAU)

La nota media pasa de 9,413 (2022-23) a 9,449 (2023-24) y desciende después a 9,379 (2024-25), es decir, se mantiene muy alta, con oscilaciones menores de una décima. Esto indica que, entre quienes acceden por la PAU, el grado atrae alumnado con buen expediente y la demanda se mantiene estable, sin señales de caída apreciable de nivel académico.

Formación Profesional de Grado Superior

La media de acceso desde FP sube de 7,788 (2022-23) a 8,074 (2023-24) y vuelve a aumentar a 8,455 (2024-25), mostrando una evolución claramente ascendente.

Esta mejora sugiere que el perfil de estudiantes de CFGS que elige Náutica y Transporte Marítimo llega cada vez con mejor expediente, posiblemente por una selección más dirigida o un aumento de la demanda desde ciclos formativos.

Titulados, Mayores de 25 y 45 años, y UNED

En la fila de Titulados no aparecen datos (marcada como “No suministrado” o sin nota), por lo que no es posible analizar la evolución en este grupo.

Para Mayores de 25 años la media pasa de 8,63 (2022-23) a 7,28 (2023-24) y sube después a 6,938 (2024-25), lo que refleja oscilaciones importantes en un colectivo numéricamente pequeño, sin tendencia clara.

En la credencial de la UNED la media aumenta de 8,849 (2022-23) a 9,178 (2023-24) y a 9,398 (2024-25), mostrando una mejora continua y acercándose a los valores de la PAU ordinaria.

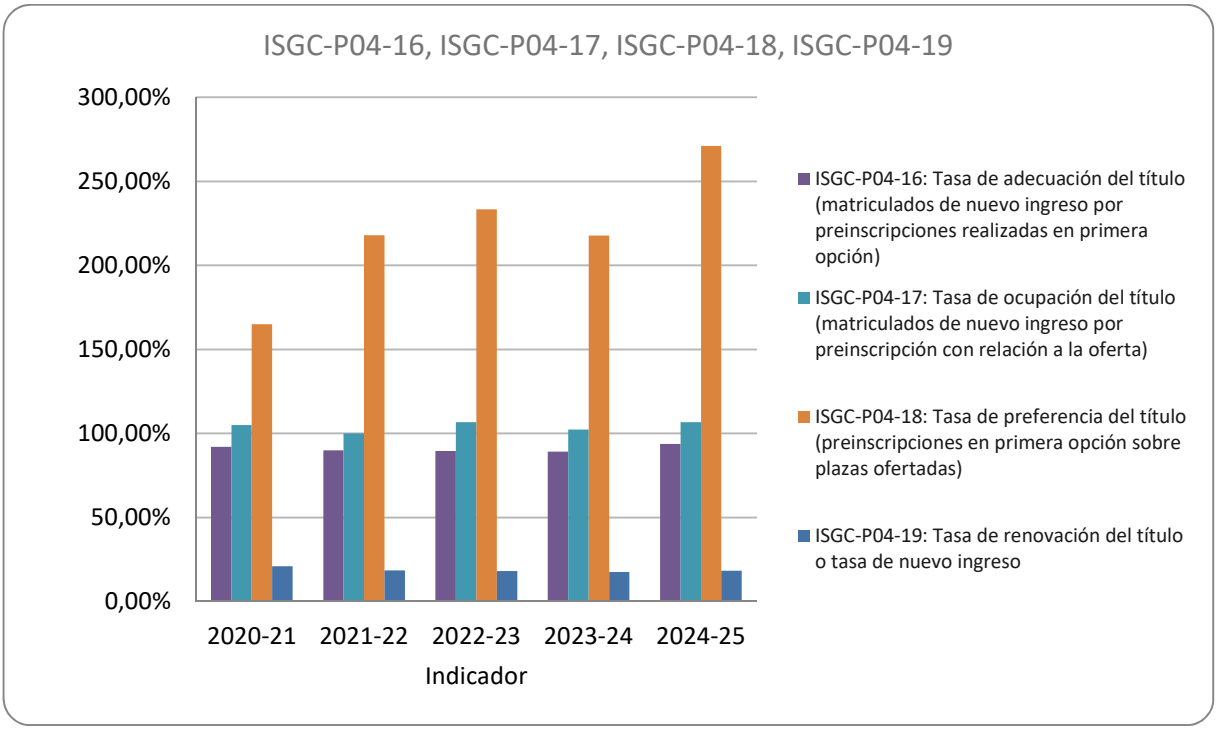
Para Mayores de 45 años solo se dispone de un dato (8,121 en 2023-24), insuficiente para evaluar evolución, pero indica un nivel de acceso acorde con el resto de modalidades.

La titulación combina un núcleo fuerte de estudiantes de PAU con notas próximas a 9,4 de media, que se mantiene estable, con un crecimiento claro del nivel medio de los procedentes de FP y de la UNED. Muestran una evolución positiva o estable, lo que refuerza la imagen de un grado con demanda sostenida y buen perfil académico de entrada.

Los datos ponen de manifiesto que el sistema de acceso y la oferta de plazas resultan proporcionados y viables, ya que permiten ajustar la demanda al perfil académico del estudiantado de nuevo ingreso y a la capacidad del centro para impartir una formación de calidad

Por otro lado, el Grado en Náutica y Transporte Marítimo, impartido en la Escuela de Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR) de la Universidad de Cádiz, no contempla pruebas específicas de acceso o admisión propias del centro.

Por último, añadir que los tamaños de los grupos de actividades de docentes, se organizan anualmente y se publican en la web del título, conforme a lo establecido por en la Instrucción UCA/I01VPR/2024 de 8 de marzo, del Vicerrectorado de Profesorado, por la cual se coordinan los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos para el curso 2024/2025 y en base al número de matriculados en cada curso del título. (https://transparencia.uca.es/wp-content/uploads/2025/04/INSTRUCCION-PIF-2024-2025.pdf?u).



Los cuatro indicadores muestran una demanda muy alta y estable del título (adecuación, ocupación y preferencia) junto con una tasa de nuevo ingreso razonablemente constante, lo que permite valorar muy positivamente la situación actual del grado.

La relación de valores se encuentra reflejada en el Anexo 1 del presente informe, se realiza un estudio de la evolución de los indicadores en las distintas tasas:

Tasa de adecuación (ISGC-P04-16)

Oscila entre el 89% y el 93,75% en los cinco cursos, siempre muy próxima al 100% de preinscritos en primera opción que finalmente se matriculan, lo que indica una fuerte fidelidad del estudiantado hacia el título.

El ligero descenso en 2021-22 y 2022-23 se recupera claramente en 2024-25, lo que sugiere una mejora reciente en la percepción o atractivo del grado frente a otras alternativas.

Tasa de ocupación (ISGC-P04-17)

La ocupación está siempre por encima del 100%, con valores entre el 100% y el 106,67%, lo que implica que el título cubre e incluso supera la oferta oficial de plazas todos los años.

Esta sobreocupación sostenida es un indicador muy favorable para procesos de seguimiento y acreditación, ya que refleja una demanda consolidada superior a la capacidad de oferta.

Tasa de preferencia (ISGC-P04-18)

La tasa de preferencia se mantiene extraordinariamente alta, pasando del 165% en 2020-21 al 271,11% en 2024-25, lo que significa que las solicitudes en primera opción multiplican las plazas disponibles y, además, crecen con el tiempo.

Este incremento continuado apunta a un posicionamiento del título muy competitivo dentro del Distrito Único Andaluz, alineado con los criterios de indicadores de demanda utilizados en la UCA y otras universidades públicas.

Tasa de renovación o nuevo ingreso (ISGC-P04-19)

La tasa de nuevo ingreso se sitúa en un rango estrecho entre el 17,49% y el 20,96%, sin tendencias bruscas, lo que indica un flujo de estudiantes de primer año estable respecto al total de matriculados.

Valoración global

Con tres indicadores de demanda claramente por encima de los valores de referencia habituales (adecuación alta, ocupación ≥100%, preferencia muy superior al 100%), el título presenta una situación muy sólida en términos de atractivo y captación de estudiantes.

La estabilidad de la tasa de nuevo ingreso sugiere que, salvo restricciones de recursos o planificación docente, no son necesarias medidas urgentes de corrección; más bien conviene mantener la estrategia actual y, si se desea, estudiar un posible incremento moderado de plazas en futuras revisiones de la memoria del título.

Los valores recogidos en la tabla siguiente (indicador ISGC-P04-20 Alumnado de nuevo ingreso en Grado, según variables sociodemográficas y de acceso) sirven para analizar y estudiar las características del perfil del conjunto de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el curso 2024-2025

	OFERTA, DEMANDA Y MATRÍCULA				NOTA DE CORTE	NOTA DE ACCESO	VIA ACCESO (*)				
	Plazas Ofertadas	Demanda 1ª Opción	Estudiantes nuevo ingreso	Acceso en 1ª preferencia	Nota de corte	Nota de acceso	Via 1	Via 2	Via 3	Via 4	Via 5
Curso 2024-25	45	28.71%	49	93.75%	5	9.235	38	2	1	0	8
Curso 2023-24	45	33.33%	44	89.13%	7.18	9.191	36	5	0	1	2
Curso 2022-23	45	36.59%	48	89.58%	7.188	9.166	39	4	0	0	4
Curso 2021-22	50	45.42%	47	90%	6.46	8.678	34	9	0	0	3
Curso 2020-21	60	38.37%	56	92.06%	5.895	8.364	43	7	2	0	3

(*) VÍA DE ACCESO

Vía 1: Prueba de acceso a la universidad

Vía 2: FP2 o asimilados

Vía 3: Titulados universitarios o asimilados

Vía 4: Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años

De la tabla se puede deducir los siguientes aspectos a destacar;

La tabla muestra que el grado mantiene una demanda sólida y estable, con ocupación completa de plazas y un perfil de entrada razonablemente bueno, aunque se aprecia un descenso reciente de la nota de corte y un ligero aumento de la demanda en primera opción.

Las plazas ofertadas han pasado de 60 en 2020-21 a 45 en los últimos cuatro cursos, lo que supone una reducción del 25% de la oferta inicial. La demanda en primera opción se mantiene en torno al 28-38%, sin tendencia clara, lo que indica un nivel de atracción moderado pero suficiente para cubrir las plazas.

En lo que respecta al nuevo ingreso y preferencia, el número de estudiantes de nuevo ingreso oscila entre 44 y 56, siempre muy próximo o superior a las plazas ofertadas, lo que refleja una buena ocupación del grado. El porcentaje de acceso en primera preferencia es muy alto (entre 89% y 93,75%), lo que evidencia una gran fidelidad del estudiantado que solicita el título como opción prioritaria.

En relación a la nota de corte, se observa que la misma ha aumentado desde 5,895 en 2020-21 hasta un máximo de 7,188 en 2022-23, pero desciende después hasta 5 en 2024-25, situando de nuevo el acceso en el mínimo reglamentario.

La nota media de acceso se mantiene en un rango de 8,36-9,23, sin variaciones bruscas, lo que indica un perfil de entrada de nivel medio-alto relativamente estable. El ligero incremento entre 2020-21 y 2024-25 apunta a una mejora gradual del expediente del alumnado que accede, a pesar del descenso puntual de la nota de corte en el último curso

Se analiza también las vías de acceso, se observa que la vía 1 (prueba de acceso a la universidad) concentra la mayoría de los ingresos cada año, mientras que las vías 2 y 3 (FP2 y titulados) aportan un número reducido pero constante de estudiantes. Respecto a las vías especiales (mayores de 25, 40 y 45 años) detallar que tienen un peso muy bajo o nulo en casi todos los cursos, lo que indica una escasa diversificación de perfiles no tradicionales.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

En relación con el programa formativo del título del Grado en Náutica y Transporte Marítimo, se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación.

El desarrollo de la coordinación se asegura a través de figuras como el/la coordinador/a de la asignatura, o el coordinador de la titulación. Para su coordinación se realizan reuniones periódicas (https://nauticas.uca.es/grado-nautica-y-transporte-maritimo-guia-docente/).

Con el objetivo de fomentar la calidad docente del Grado, la formación del estudiante y la coordinación de las distintas asignaturas de los Títulos de Grado se realizan distintas acciones de coordinación a lo largo del curso académico.

Coordinación del título:

- Reuniones periódicas conjuntas del profesorado con docencia en el Titulo (cada semestre).
- Reuniones periódicas por cursos (1ª, 2º, 3º y 4º) del Coordinador y el profesorado con docencia en cada curso (cada semestre).
-

Coordinación asignaturas:

- Profesorado responsable y se refleja en la Ficha 1B que se revisa por parte del Departamento y de la Coordinación del Título.

Coordinación Equipo Dirección para el diseño y programación de actividades de interés para la comunidad universitaria.

EIMANAR desarrolla su actividad docente bajo un sistema de aseguramiento interno de la calidad, requisito indispensable para la homologación de las titulaciones por parte de la Dirección General de la Marina Mercante (DGMM), organismo que actúa como garante del cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos por España.

Los mecanismos de coordinación horizontal y vertical, explicados con anterioridad, entre el coordinador del título, el profesorado, el estudiantado, la dirección del centro y los sistemas internos de calidad se concretan mediante distintas actuaciones, entre las que destacan:

Revisión y aprobación de las guías docentes.

Elaboración y seguimiento de la programación temporal de las asignaturas.

Supervisión de los procedimientos de evaluación de competencias.

Coordinación y gestión de las Prácticas Externas y de embarque.

Atención y análisis sistemático de las sugerencias del alumnado.

El proceso de coordinación y comunicación se apoya en diversas herramientas institucionales, tales como el Aula Virtual, la BAU (Buzón de Atención al Usuario), el Servicio de Organización Académica y Planificación del PDI (GOA) y el Portal de Gestión de Prácticas en Empresas de la Universidad de Cádiz (GADES), entre otros sistemas informáticos.

La impartición del programa se ajusta al marco normativo vigente, definido por:

Real Decreto 822/2021, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en coherencia con las directrices de la Organización Marítima Internacional (OMI) y el Convenio STCW 78/95/2010, además de los mecanismos de aseguramiento de calidad asociados.

https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-15781

Real Decreto 269/2022, por el que se regulan los títulos profesionales y de competencia de la Marina Mercante.

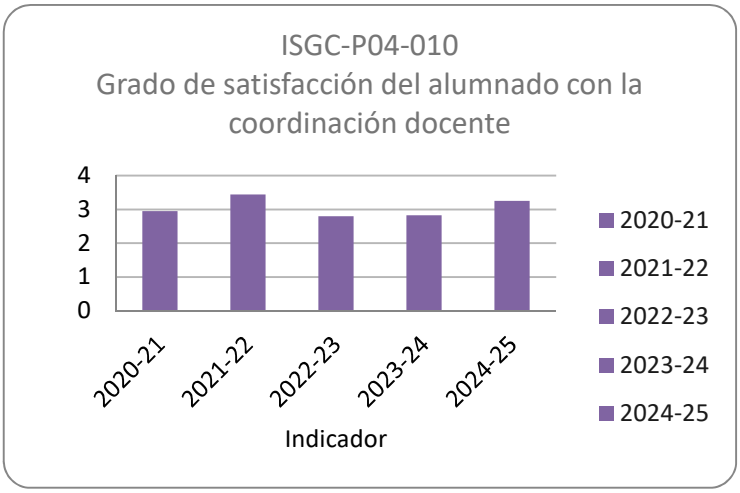
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-6047

En consecuencia, tanto la titulación como los cursos homologados específicos (STCW), conducentes a la expedición de los certificados de especialidad marítima y a la acreditación de competencias, están sujetos a un doble sistema de verificación y validación por parte de la DGMM.

Finalmente, en el marco del seguimiento de la calidad, se realiza un análisis periódico de la satisfacción del alumnado en relación con la “Coordinación entre el profesorado del título”. Los resultados obtenidos durante los últimos siete años reflejan una tendencia de mejora continua en los procesos de coordinación y gestión docente.

En lo que respecta a las prácticas curriculares, se han mantenido reuniones con las autoridades académicas, profesionales y navieras del sector, así como alumnos/as del grado. Se ha renovado y aumentado el número de convenios de prácticas, se ha habilitado una página web en el campus virtual explicado toda la documentación necesaria para realizar las prácticas.

Respecto al grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente los datos de los indicativos reflejan lo siguiente:



Los resultados muestran una satisfacción moderada y muy fluctuante del alumnado con la coordinación docente, sin una tendencia clara de mejora sostenida y con varios descensos significativos. Los valores oscilan entre 2,8 y 3,44 en cinco cursos, lo que indica una percepción estable que aún se encuentra lejos de niveles de excelencia

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de grado con mención dual.**
- **Titulaciones de grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de grado con itinerario académico abierto.**

No procede su desarrollo al no contemplarse ninguno de los casos solicitados en el punto.

Puntos fuertes
PF-EIMANAR 3.1.- Se han actualizado los procedimientos relativos a la mejora permanente de la Información Pública disponible en la Web de EIMANAR relativa al TFG, así como su actualización, utilidad y disponibilidad, lo cual se traducen en un aumento gradual en el grado de satisfacción de los grupos de interés, estudiantes y profesorado. La estructura de la web del título en este aspecto, y la facilidad de localización de contenidos se ha mejorado convenientemente.
PF-EIMANAR 3.2.- Recuperación del indicador en 2023-2024 (3,31): tras el mínimo de 2,6, se observa una mejora notable, lo que indica que se aplicaron acciones correctivas efectivas ese curso (mejor comunicación, orientación o seguimiento del TFG/TFM).
PF-EIMANAR 3.3.- Valores mayoritariamente cercanos o superiores a 3: la satisfacción global se mantiene en un nivel aceptable o medio.
PF-EIMANAR 3.4.- Estabilidad estructural del proceso pese a las oscilaciones, no hay caídas extremas, lo que sugiere que el sistema de tutorización o asignación funciona de forma razonablemente consistente.
PF-EIMANAR 3.5.- La estabilidad observada en la tasa de nuevo ingreso indica que, salvo limitaciones derivadas de recursos o planificación docente, no se requieren medidas correctoras inmediatas. En este contexto, resulta aconsejable mantener la estrategia actual y, en su caso, considerar un incremento moderado del número de plazas en futuras revisiones de la memoria del título.
PF-EIMANAR 3.6.- Alta tasa de ocupación del título
PF-EIMANAR 3.7.- Las prácticas curriculares cuentan con un campus virtual específico para la ayuda en los trámites de gestión de práctica del alumnado.
PF-EIMANAR 3.8.- La titulación como los cursos homologados específicos (STCW), conducentes a la expedición de los certificados de especialidad marítima y a la acreditación de competencias, están sujetos a un doble sistema de verificación y validación por parte de

la DGMM.

Puntos débiles	Acciones de mejora
PD-EIMANAR 3.1.- Mejorar coordinación docente para la llevar a cabo la planificación del título.	*AM-EIMANAR 3.1.- Reuniones periódicas conjuntas del profesorado con docencia en el Titulo (cada semestre). O reuniones periódicas por cursos (1º, 2º, 3º y 4º) del Coordinador y el profesorado con docencia en cada curso (cada semestre).*
PD-EIMANAR 3.2.- Persistencia de dificultades en la comunicación y el seguimiento de los proyectos	*AM-EIMANAR 3.2.- Promover una tutorización más activa y coordinada, que favorezca el acompañamiento académico y la resolución temprana de incidencias.*
PD-EIMANAR 3.3.- Retomar la coordinación docente horizontal y vertical.	*AM-EIMANAR 3.3.- Programar reuniones obligatorias al inicio, durante y final del cuatrimestre para alinear contenidos, actividades y competencias transversales, documentando actas en el SGC. Realizar contacto permanente entre profesores de una misma asignatura y consejos de curso para supervisar la carga global del estudiante y proponer actualizaciones anuales de guías docentes.*
PD-EIMANAR 3.4.- El alumnado percibe la coordinación como aceptable, pero con margen amplio de mejora.	*AM-EIMANAR 3.4.- Explicar al alumnado los acuerdos de coordinación (criterios de evaluación, distribución de trabajos, fechas clave) para que perciban de forma tangible las mejoras y se refleje en futuras encuestas de satisfacción*
PD-EIMANAR 3.5.- La satisfacción del alumnado con la coordinación docente, aunque crece, aún no es suficiente.	*AM-EIMANAR 3.5.- Realizar encuestas entre el alumnado del grado para conocer qué acciones de coordinación les gustaría que existieran*
PD-EIMANAR 3.6.- No existe un CAU específico para registrar incidencias docentes	*AM-EIMANAR 3.6.- Creación del mencionado CAU, con el fin de que exista trazabilidad para resolver las incidencias docentes que puedan surgir en el grado*

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la titulación se organiza por áreas de conocimiento y departamentos, lo que garantiza que la impartición del título objeto de evaluación se realice con profesorado que posee el perfil más adecuado para las materias correspondientes. Esta adecuación se fundamenta en la experiencia docente e investigadora del profesorado en las áreas de conocimiento implicadas. Se presenta a continuación la relación completa del personal académico adscrito a los departamentos con docencia en dicho título.

Actualmente, imparten docencia en el grado un total de 20 titulados náuticos, de los cuales 11 poseen la titulación específica en Náutica y Transporte Marítimo. Este grupo de docentes cumple con los requisitos profesionales establecidos por la Organización Marítima Internacional (OMI) para la impartición de enseñanzas teóricas y prácticas, así como para la emisión de los certificados de especialidad marítima, conforme a la normativa vigente. Además, estos profesionales asumen una participación destacada en la tutela y dirección de los Trabajos Fin de Grado.

Junto con su labor docente e investigadora, el profesorado cuenta con una sólida trayectoria profesional en buques, lo que refuerza la calidad formativa del título y su vinculación con el entorno marítimo-profesional.

Evolución de los datos de profesores profesionales (oficiales de puente y capitanes)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Número de Profesionales (oficiales de puente y capitanes) dentro del programa pertenecientes al departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales	12	11	11	11	11	11	12

RELACIÓN DE PROFESORES POR CATEGORÍAS. 62 PROFESORES

Categoría	Cantidad
CU	2
PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	7
PROFESOR/A TITULAR DE ESCUELA	7
PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	9
PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	3
PROFESOR/A ASOCIADO/A	10
PROFESOR/A SUSTITUTO/A	20
PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	1
PROGRAMA MARÍA CASTELLANO	3

RELACIÓN DE PROFESORADO POR ÁREA DE CONOCIMIENTO 2025

Áreas de conocimiento	Cantidad PROFESORADO. 62
ANÁLISIS MATEMÁTICO	5
MATEMÁTICA APLICADA	1
MEDICINA	9
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	1
FILOLOGÍA INGLESA	3
ESTADÍSTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	1
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	2
CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACIÓN	14
INGENIERÍA ELÉCTRICA	2
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	1
DERECHO ADMINISTRATIVO	1

Áreas de conocimiento	Cantidad PROFESORADO. 62
DERECHO MERCANTIL	1
CONSTRUCCIONES NAVALES	5
QUÍMICA ANALÍTICA	4
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	1
FÍSICA APLICADA	4
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	2
MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	2
PROGRAMA MARÍA CASTELLANO	3

Anualmente, y con carácter previo al inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado establece la capacidad docente inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento. Esta planificación tiene como objetivo asegurar que los distintos departamentos y áreas dispongan del personal docente e investigador (PDI) necesario para garantizar la adecuada cobertura de la totalidad de la docencia asignada.

Asimismo, el Vicerrectorado realiza una estimación precisa de las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente, en función de la carga docente prevista, las jubilaciones, las comisiones de servicio, las situaciones de baja temporal y cualquier otra circunstancia que pueda afectar a la disponibilidad de profesorado.

El procedimiento a seguir una vez determinadas dichas necesidades se regula mediante la instrucción anual emitida por el propio Vicerrectorado de Profesorado. Dicha instrucción tiene como finalidad orientar, coordinar y establecer los criterios para la elaboración de los Planes de Ordenación Docente (POD) de los Centros y Departamentos, asegurando la coherencia y uniformidad del proceso a nivel institucional.

De manera general, para el estudio, tramitación y resolución de las necesidades sobrevenidas durante el curso académico, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma gestionada por el Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas del PDI. A través de esta herramienta se canalizan las solicitudes y se realiza el seguimiento correspondiente, garantizando la eficiencia, trazabilidad y transparencia del proceso de gestión de plantillas.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Evolución del personal implicado en el título, tras la jubilación de varios profesores del área de ciencias y técnicas de la navegación	Total Profesorado					
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Catedrático de Universidad	2	2	2	1	1	2
Profesor Titular de Universidad	8	7	7	8	6	7

Profesor Titular de Escuela Universitaria	5	6	7	6	6	7
Profesor Contratado Doctor	4	3	4	5	7	9
Profesor Colaborador	1	1	1	-	-	-
Profesor Ayudante Doctor	2	2	1	4	2	3
Profesor Asociado	10	9	10	13	9	10
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	26	18	22	21	19	24
TOTAL	58	48	54	58	50	62

Durante el curso 2024-2025 se han contabilizado 62 docentes implicados en el Grado de Náutica y Transporte Marítimo, estos docentes están divididos por cuerpos como sigue

El análisis de la información recogida en la tabla del Anexo II permite constatar que la planificación docente del título se ajusta adecuadamente a los criterios establecidos por la Universidad de Cádiz. El profesorado imparte un porcentaje de horas conforme a lo previsto, asegurando una distribución equilibrada y coherente de la carga docente entre las distintas áreas y materias.

En cuanto a la organización académica, la docencia se articula en grupos adaptados al tipo de actividad formativa (teoría, prácticas, seminarios, etc.), respetando en todo momento los límites de aforo y los parámetros establecidos por la normativa universitaria vigente.

Cabe destacar que el número de asignaturas que presentan atomización es muy reducido, lo que pone de manifiesto una adecuada estructuración de las materias y una eficaz coordinación docente, conforme a lo dispuesto en la Directriz 1 de esta sección.

Finalmente, el número de horas asignadas a cada materia guarda correspondencia con los créditos recogidos en la memoria verificada del título, garantizando así la coherencia entre la planificación académica, la carga de trabajo del estudiante y los resultados de aprendizaje previstos

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (https://udinnovacion.uca.es/).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (http://udinnovacion.uca.es).

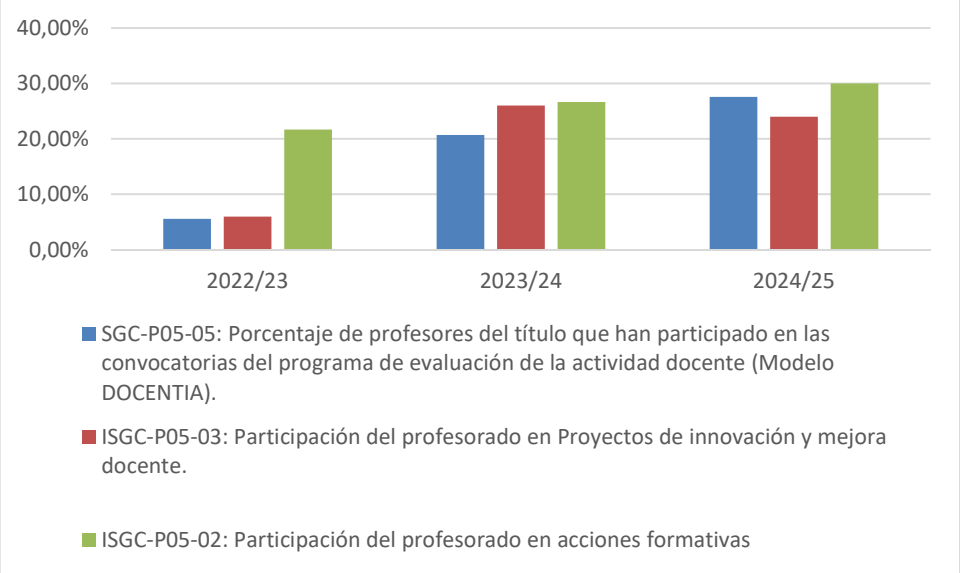
Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes (http://udinnovacion.uca.es):

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente", a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (http://docentia.uca.es/).



La gráfica superior, cuyos valores se pueden localizar en el Anexo 1, presenta varios indicadores relacionados con la gestión del personal académico ISGC-P05 para el título, con datos desde 2022-23 hasta 2024-25. Aporta información sobre: participación del profesorado en acciones formativas e innovación, satisfacción de los estudiantes, implicación en evaluación docente y resultados de dicha evaluación.

En lo que respecta a la evolución general, se observa una tendencia global de mejora en la mayoría de los indicadores a lo largo de los cursos considerados, especialmente en participación en formación, proyectos de innovación y evaluación docente. El curso 2024-25 muestra, en general, los mejores resultados acumulados, lo que sugiere un proceso de consolidación de la política de profesorado y de calidad docente.

Es importante resaltar, según se refleja los datos del Anexo I, que el porcentaje de profesorado que participa en acciones formativas pasa de 54,17% en 2020-21 a 30% en 2024-25, con un ligero repunte respecto a 2023-24, lo que indica una base estable de docentes implicados en actualización pedagógica, aunque con cierta oscilación interanual.

Participación en proyectos de innovación y mejora docente (ISGC-P05-03): los porcentajes, aunque variables, se mantienen en torno al 24-26%, lo que refleja un grupo significativo de profesorado comprometido con la innovación en la docencia.

Satisfacción global de los estudiantes (ISGC-P05-04): la valoración sube desde 4,2 hasta 4,4, evidenciando una mejora notable de la percepción del estudiantado sobre la calidad de la docencia.

Participación en programas de evaluación de la actividad docente (ISGC-P05-05): el porcentaje de profesorado del título que participa aumenta de forma muy significativa, desde 10,42% hasta 21,67%, lo que indica una mayor cultura de evaluación y mejora continua.

Calificaciones "EXCELENTES" (ISGC-P05-06): en los cursos en los que hay datos, la proporción de profesorado evaluado que obtiene la máxima calificación es muy elevada (100% los tres primeros cursos, 46,15% en 2024-25), lo que refleja un alto nivel de desempeño docente entre quienes se someten a evaluación.

Calificaciones “FAVORABLES” (ISGC-P05-07): en 2024-25 se registra un 53,85%, de modo que el 100% del profesorado evaluado obtiene al menos una valoración positiva (Excelente o Favorable).

Sin embargo, aunque el porcentaje de profesorado participante en la evaluación ha mejorado, sigue siendo relativamente bajo en términos absolutos (21,67%), por lo que una parte importante del profesorado no está aún integrada en estos programas.

Además, resulta palpable que la participación en acciones formativas muestra una tendencia decreciente en los primeros años (del 54,17% al 24%), recuperándose algo en 2024-25; sería deseable reforzar los incentivos y la planificación de la formación para evitar esta caída.

Es importante destacar que los porcentajes en proyectos de innovación fluctúan de forma acusada entre cursos, lo que sugiere que la participación depende en exceso de iniciativas puntuales y no de una estrategia continuada.

Los valores muy altos de “Excelente” pueden estar asociados a un grupo reducido de profesorado muy implicado, por lo que conviene extender las buenas prácticas al conjunto de la plantilla y favorecer que más docentes se sometan a evaluación.

Incrementar progresivamente la tasa de participación en evaluación docente, mediante campañas de sensibilización y reconocimiento institucional, hasta que la evaluación sea un estándar para la mayoría del profesorado del título.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los trabajos de fin de grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz (https://bit.ly/3d1UUwV) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (https://bit.ly/3dWE9Em).

La asignación de tutor/a y de tema para la realización del TFG, así como la idoneidad del perfil del profesorado responsable de su supervisión, se regula mediante el REGLAMENTO INTERNO PARA LA ASIGNACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO (TFG) y TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM) DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ. Este marco normativo garantiza criterios homogéneos y equitativos para todo el estudiantado, asegurando la igualdad de oportunidades y el cumplimiento de las directrices establecidas para este subapartado.

La Comisión de los TFG/TFM aprobará y hará público, mediante su publicación en la página web del centro, un listado con los temas ofertados por los Departamentos con docencia en el Grado o Máster, para que los estudiantes manifiesten su preferencia para realizar el trabajo de fin de grado o de fin de máster. Igualmente, se designarán los tutores de los trabajos, conforme a la previa asignación docente de los Departamentos, y se definirán los criterios de asignación de los trabajos y de los tutores.

A tenor de lo anterior, se puede añadir que las solicitudes del estudiantado relativas a adjudicación, cambio de tutor/a o presentación del trabajo son analizadas por la Comisión de TFG/TFM de la ESI, cuyos miembros pueden revisar la documentación con antelación a las reuniones mediante la citada aplicación de gestión. La composición de dicha comisión

garantiza la representación de los distintos estamentos (profesorado y estudiantado) y de los diversos departamentos implicados, de acuerdo con la normativa vigente.

Como evidencia de lo indicado con anterioridad, el Reglamento general de trabajos de fin de grado/máster se encuentra disponible públicamente en la página web del título, lo cual refuerza la transparencia de todo el proceso.

https://nauticas.uca.es/eimanar-normativa-tfg-tfm/

https://nauticas.uca.es/lineas-tematicas-para-trabajos-fin-de-grado-y-fin-de-master-eimanar-2025-2026/

En lo relativo a al indicador ISGC-P04-11, referenciado en el Anexo 1: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM se mantiene 3, se espera que con los cambios establecidos en el procedimiento estos valores vaya aumentar

Las líneas temáticas que ofertan los departamentos, así como el perfil del profesorado se encuentran en el siguiente enlace

https://nauticas.uca.es/eimanar-convocatorias-tfg-tfm-curso-2024-2025/

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

En el Grado en Náutica y Transporte Marítimo, la gestión de las prácticas externas constituye un proceso de notable complejidad, dada la implicación de distintas entidades y niveles de verificación documental. Con el objetivo de garantizar un adecuado desarrollo de esta actividad formativa, durante el curso académico 2024-2025 se designó a un titulado en Marina Civil como responsable de la gestión de los embarques, función que continúa desempeñando en la actualidad. Este docente coordina y administra las prácticas a través de la plataforma GADES, herramienta institucional diseñada por la Universidad de Cádiz para la gestión centralizada de las prácticas curriculares tal y como se recoge en el Anexo III del presente autoinforme.

De manera complementaria, otro profesor-profesional asume las funciones de tutor académico, siendo el encargado de recepcionar y revisar la documentación aportada por el alumnado tras la finalización de sus embarques, así como de ofrecer asesoramiento y apoyo en la resolución de las dudas que pudieran surgir durante el proceso.

La documentación asociada a las prácticas reviste especial complejidad, ya que debe cumplir con las exigencias específicas establecidas por la Escuela de Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMARNA), las empresas navieras colaboradoras y la Dirección General de la Marina Mercante, instituciones que establecen los requisitos necesarios para la acreditación de los periodos de embarque requeridos en la obtención de los títulos profesionales de la Marina Mercante.

Cabe destacar que ambos puestos —el de gestor de embarques y el de tutor académico— están ocupados por profesores con titulación de la Marina Mercante, en plena correspondencia con la naturaleza técnica y profesional del grado.

El marco normativo que regula las prácticas externas del alumnado de la Universidad de Cádiz se establece en el Reglamento UCA/CG08/2012, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de julio de 2012 y modificado el 3 de julio de 2015 (BOUCA nº 190/2015). En particular, su Artículo 16 (Tutorías y requisitos para ejercerlas) y los Artículos 29 y 30 (Derechos y obligaciones del tutor académico) determinan el perfil y responsabilidades del profesorado encargado de la supervisión del alumnado, atendiendo a su especialización y la asignación correspondiente por curso académico.
https://empleoypracticas.uca.es/normativa-y-documentacion/

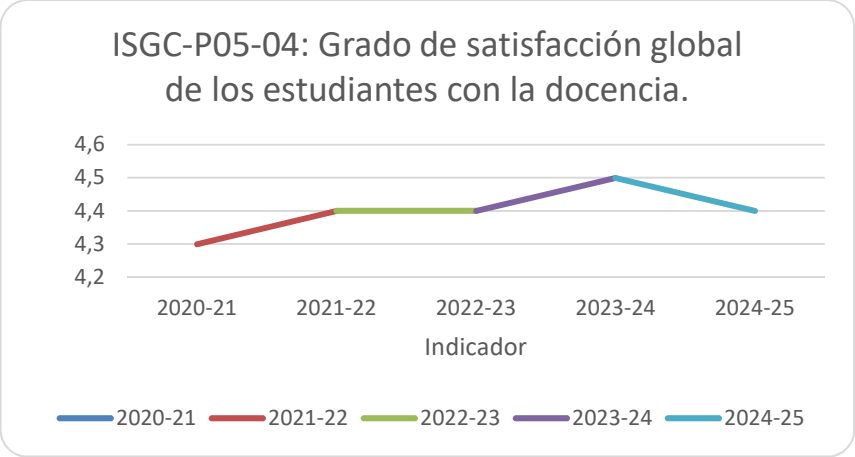
En cuanto a los instrumentos de gestión, las prácticas curriculares se tramitan exclusivamente a través de la plataforma GADES, desarrollada por la propia universidad y accesible mediante distintos perfiles de usuario (alumnado, tutor profesional y tutor académico). Por otro lado, las prácticas externas no curriculares se gestionan por medio de la plataforma ICARO, que constituye el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo de las Universidades Públicas Andaluzas.

Finalmente, se incluye la información correspondiente al número de alumnos, un total de 62, que realizaron prácticas externas durante el periodo académico objeto del presente informe.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede su desarrollo al no disponer de profesorado que imparta enseñanza hibrida o virtual, no obstante, eL profesorado, cuenta con la capacitación pedagógica y tecnológica necesaria para el manejo de las plataformas de teledocencia de la Universidad de Cádiz (Campus Virtual / Moodle, herramientas de videoconferencia y entornos telemáticos de evaluación)

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.



Los datos muestran un nivel de satisfacción global alto y bastante estable (entre 4,3 y 4,5 sobre 5) con una ligera tendencia al alza en 2023-24 y mantenimiento posterior. En este tipo de escalas, valores por encima de 4 suelen interpretarse como aspectos de la docencia especialmente efectivos. Por otro lado, se analiza que la serie de cinco cursos no muestra caídas significativas; las oscilaciones de 0,1 puntos entran dentro de variaciones normales en muestras pequeña s.
Conviene recalcar que el nivel de satisfacción global claramente alto y sostenido por encima de 4, lo que indica percepción positiva de la calidad docente, estos indicadores se encuentran detallados en el Anexo I.

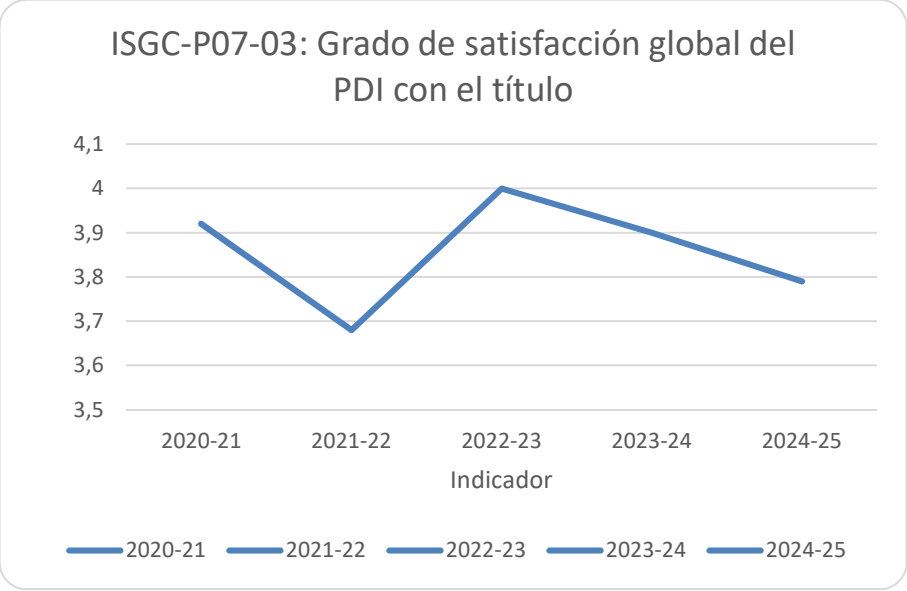
Estabilidad interanual (variación máxima 0,2 puntos) que sugiere coherencia en la planificación, profesorado y métodos de enseñanza.

Mejora puntual en 2023-24 (4,5) que puede asociarse a buenas prácticas implantadas ese curso y que conviene identificar y consolidar.

En lo que respecta a puntos débiles detectados, se puede observar que la mejora aún no es claramente creciente: tras el máximo de 4,5 se vuelve a 4,4, lo que indica que aún no se consolida una tendencia de mejora continua.

Como recomendación final, se debería quizás analizar ítems detallados de las encuestas (metodología, claridad, feedback, recursos) para localizar áreas con margen de mejora pese al buen promedio global.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.



Analizando los datos, los cuales se encuentran en el Anexo I, se observa que el repunte final indica una capacidad del título para reaccionar ante debilidades detectadas en cursos anteriores y aunque la satisfacción se mantiene por encima del nivel medio (3,5), incluso en los años más bajos, el indicador nunca cae a niveles preocupantes, lo que evidencia una valoración globalmente positiva. Esta falta de estabilidad sugiere que no se ha logrado aún una consolidación estable en la percepción del grado por parte del profesorado. Esta posible brecha a limitaciones materiales, burocráticas o sobrecarga docente, que debería ser revisada

Puntos fuertes
PF-EIMANAR 4.1.- A lo largo de los diferentes cursos analizados se aprecia un avance positivo en la mayor parte de los indicadores, con mejoras especialmente significativas en la implicación del profesorado en actividades formativas, en iniciativas de innovación y en los procesos de evaluación de la docencia.
PF-EIMANAR 4.2-. La participación en proyectos de innovación y mejora docente (indicador ISGC-P05-03), se sitúan de forma sostenida en el intervalo aproximado del 24% al 36%. Este comportamiento pone de manifiesto la existencia de un contingente relevante de profesorado implicado de manera continuada en la mejora y renovación de las metodologías de enseñanza.
PF-EIMANAR 4.3.- Se ha actualizado la información relativa al TFG así como los procedimientos en la página web de la titulación
PF-EIMANAR 4.4.- El grado de satisfacción global se mantiene en valores elevados, siempre por encima de 4, lo que refleja una valoración positiva de la calidad de la docencia por parte del alumnado

Puntos débiles	***Acciones de mejora***
PD-EIMANAR 4.1.- El porcentaje de profesorado participante en la evaluación ha mejorado, pero sigue siendo relativamente bajo en términos absolutos	*AM-EIMANAR 4.1. Fomentar la participación del profesorado, se debe visibilizar las buenas prácticas mediante jornadas, seminarios y repositorios de experiencias, favoreciendo el efecto arrastre sobre el resto de la plantilla en-*
PD-EIMANAR 4.2.- la participación en acciones formativas muestra una tendencia decreciente en los primeros años (del 54,17% al 24,96%), recuperándose algo en 2024-25; sería deseable reforzar los incentivos y la planificación de la formación para evitar esta caída.	*AM-EIMANAR 4.2.- Realizar una oferta formativa planificada y flexible, programar anualmente un catálogo estable de acciones formativas alineadas con las necesidades detectadas (metodologías activas, evaluación, TIC, innovación, internacionalización), con modalidades presenciales, en línea e híbridas, y horarios compatibles con la carga docente*
PD-EIMANAR 4.3.- Se aprecia que la evolución aún no muestra una progresión claramente ascendente: tras alcanzar el valor máximo de	*AM-EIMANAR 4.3.- Pese al buen promedio global, se deberá analizar ítems detallados de las encuestas para localizar áreas con margen de mejora. Revisar en particular las acciones realizadas en 2023-24 que pudieron impulsar el*

4,5, el indicador desciende de nuevo a 4,4, lo que sugiere que la dinámica de mejora continua todavía no está plenamente afianzada.	*pico de satisfacción y formalizarlas como buenas prácticas de centro*

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR), responsable del título, dispone de las infraestructuras, recursos y servicios necesarios para garantizar una formación de calidad, adecuándose a las exigencias académicas y profesionales del sector marítimo. Desde su creación, las instalaciones se han ampliado, modernizado y adaptado a las necesidades docentes, investigadoras y tecnológicas actuales.

Infraestructura del Centro

- Aulas docentes: El CASEM cuenta con 31 aulas equipadas para actividades teóricas, seminarios, conferencias y debates, con una capacidad total de 1.771 estudiantes.
- Aulas de informática: Existen 7 aulas de informática con una capacidad conjunta de 104 alumnos/as, todas adaptadas para el uso de personas con discapacidad.
- Talleres y laboratorios: La Escuela dispone de 34 laboratorios dedicados a la docencia y la investigación, situados en el propio edificio CASEM.
- Simuladores profesionales: El centro cuenta con avanzados simuladores de navegación y maniobra, cámara de máquinas, comunicaciones GMDSS, sistemas de ayuda a la navegación y planetario. Estos equipos, renovados en los últimos seis años, constituyen herramientas fundamentales para la formación en competencias prácticas, en cumplimiento con el Código Internacional STCW para la formación de marinos mercantes.
- Servicio Centralizado de Embarcaciones: Los buques de la Universidad de Cádiz complementan las actividades formativas, sirviendo de apoyo a la docencia y a la adquisición de experiencia práctica en entornos reales.

Recursos y servicios de apoyo

a) Biblioteca
La Biblioteca del Campus de Puerto Real es un espacio común que ofrece amplios recursos bibliográficos, físicos y electrónicos, facilitando el acceso a información científica, técnica y académica para docentes y estudiantes.

b) Campus virtual
La Universidad de Cádiz, y en particular el centro, ha sido pionera en la implantación y uso de herramientas de campus virtual, permitiendo el desarrollo de actividades docentes, evaluativas y de comunicación en entornos digitales.

c) Acceso a internet
El Centro dispone de tres subredes Wi-Fi diferenciadas que garantizan conectividad estable y segura para todos los grupos de interés: estudiantes, personal docente e investigador, y personal de administración y servicios.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU)
Las consultas, sugerencias, felicitaciones, así como incidencias o reclamaciones, se canalizan mediante el Buzón de Atención al Usuario (BAU http://bau.uca.es), que las dirige al área correspondiente.

e) Centro de Atención al Usuario (CAU)
El CAU asegura la disponibilidad y correcto funcionamiento de los recursos materiales y tecnológicos necesarios para la actividad docente y administrativa.

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE)

La gestión y reserva de recursos docentes se realiza mediante la plataforma SIRE https://sire.uca.es, que facilita la organización eficiente de espacios y materiales.

g) Otros servicios complementarios
Se ofrece, además, otros servicios esenciales para la comunidad universitaria, tales como; delegación de alumnado, servicio de copistería, cafetería-comedor y sala de estudios, contribuyendo a un entorno académico completo y funcional.

La percepción estudiantil relativa a los recursos ISGC-P06-03 refleja estabilidad, pero apunta a estancamiento en las mejoras infraestructurales. Las acciones de renovación tecnológica o acondicionamiento deberían mantenerse visibles y comunicarse eficazmente al estudiante

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La tabla ISGC-P04-09 muestra porcentajes extremadamente bajos de participación en programas de movilidad (todas por debajo del 3%), con abundante falta de datos que dificultan un análisis robusto y completo. Estos valores reflejan una internacionalización limitada.

La participación global ínfima (<3%), inferior puede ser debida a la rigidez curricular marítima (STCW). Los títulos con competencias en STCW priorizan una formación acorde con dicho convenio, lo que genera barreras estructurales para movilidad: créditos no convalidables fácilmente, requisitos de asistencia presencial y certificaciones no transferibles entre países.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

En el Grado en Náutica y Transporte Marítimo, la gestión de las prácticas externas constituye un proceso de notable complejidad, dada la implicación de distintas entidades y niveles de verificación documental. Con el objetivo de garantizar un adecuado desarrollo de esta actividad formativa, durante el curso académico 2024-2025 se designó a un profesor licenciado en Marina Civil como responsable de la gestión de los embarques, función que continúa desempeñando en la actualidad. Este docente coordina y administra las prácticas a través de la plataforma GADES, herramienta institucional diseñada por la Universidad de Cádiz para la gestión centralizada de las prácticas curriculares.

De manera complementaria, otro profesor-profesional asume las funciones de tutor académico, siendo el encargado de recepcionar y revisar la documentación aportada por el alumnado tras la finalización de sus embarques, así como de ofrecer asesoramiento y apoyo en la resolución de las dudas que pudieran surgir durante el proceso.

La documentación asociada a las prácticas reviste especial complejidad, ya que debe cumplir con las exigencias específicas establecidas por la Escuela de Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR), las empresas navieras colaboradoras y la Dirección General de la Marina Mercante, instituciones que establecen los requisitos necesarios para la acreditación de los periodos de embarque requeridos en la obtención de los títulos profesionales de la Marina Mercante.

Cabe destacar que ambos puestos —el de gestor de embarques y el de tutor académico— están ocupados por profesores con titulación profesional de la Marina Mercante, en plena correspondencia con la naturaleza técnica y profesional del grado.

El marco normativo que regula las prácticas externas del alumnado de la Universidad de Cádiz se establece en el Reglamento UCA/CG08/2012, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de julio de 2012 y modificado el 3 de julio de 2015 (BOUCA nº 190/2015). En particular, su Artículo 16 (Tutorías y requisitos para ejercerlas) y los Artículos 29 y 30 (Derechos y obligaciones

del tutor académico) determinan el perfil y responsabilidades del profesorado encargado de la supervisión del alumnado, atendiendo a su especialización y la asignación correspondiente por curso académico.

https://empleoypracticas.uca.es/normativa-y-documentacion/

En cuanto a los instrumentos de gestión, las prácticas curriculares se tramitan exclusivamente a través de la plataforma GADES, desarrollada por la propia universidad y accesible mediante distintos perfiles de usuario (alumnado, tutor profesional y tutor académico). Por otro lado, las prácticas externas no curriculares se gestionan por medio de la plataforma ICARO, que constituye el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo de las Universidades Públicas Andaluzas.

Finalmente, se incluye la información correspondiente al número de alumnos que realizaron prácticas externas durante el periodo académico objeto del presente informe un total de 62.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

En la Universidad de Cádiz no hay personal de apoyo (PTGAS) adscrito a títulos y/o centros. La RPT de la UCA estructura a su personal de administración y servicios en 6 grandes unidades funcionales (Gestión Académica, Investigación y Relaciones con las Empresas, Organización, Unidades de Apoyo a Órganos de Gobierno, Servicios a la Comunidad Universitaria y Recursos e Infraestructuras) a las que se añaden las Administraciones de Campus y otras que, por normativa, tienen una dependencia directa del Rector o de otro órgano de gobierno. El apoyo que todas estas unidades administrativas facilitan a los centros y sus títulos dependerá en gran media de su misión y procesos que gestiona. En cuanto a su participación en los procedimientos de mejora del título, prácticamente todos los procedimientos de nuestro SGC son despliegue de procesos transversales de la universidad (Planificación Docente, Movilidad, Prácticas, Orientación Profesional, Acceso, etc.) que son ejecutados por el personal de apoyo de la universidad.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
	CONSERJERÍA	Laboral Eventual - Grupo IV	2	18,18%
RECURSOS - PAS ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA	**ADMINISTRACIÓN**	Funcionario Carrera - C1	2	18,18%
	GESTIÓN	Funcionario Carrera - A1	1	9,09%
	TÉCNICO LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo III	3	36,36%
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
	APOYO DOCENCIA E	Laboral Fijo - Grupo II	1	9,09%
	MANTENIMIENTO ESPECÍFICO CENTRO	Laboral Fijo - Grupo III	1	9,09%

El análisis del indicador ISGC-P07-04, correspondiente al grado de satisfacción global del Personal de Administración y Servicios (PAS) con el Centro y cuyos datos se reflejan en el Anexo i, muestra una evolución estable a lo largo de los cinco cursos académicos analizados.

En términos generales, los resultados reflejan un nivel de satisfacción alto y sostenido, manteniéndose en torno a valores cercanos a 3,8 sobre 5. Se constata una ligera disminución en los cursos 2022-23 y 2023-24, aunque sin variaciones significativas que indiquen un deterioro relevante de la percepción del PAS. La recuperación observada en 2024-25 (3,77) sugiere una estabilización de la tendencia.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

En los últimos años, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras ha desarrollado diversas actuaciones orientadas a fortalecer el soporte tecnológico y garantizar la adecuada adaptación de la docencia a distintos entornos de aprendizaje.
La eficacia de estas medidas se refleja en los altos niveles de satisfacción tanto del alumnado como del profesorado, lo que confirma la robustez y fiabilidad de la infraestructura tecnológica implementada.
Gracias a este esfuerzo, se ha consolidado una infraestructura digital sólida y versátil, preparada para integrarse de manera ágil en cualquier contexto docente y responder eficazmente ante posibles cambios en las modalidades de enseñanza.

El Grado en Náutica y Transporte Marítimo dispone de los recursos técnicos, humanos y organizativos necesarios para garantizar la adecuada impartición de docencia en modalidad no presencial. El Centro cuenta con infraestructuras digitales consolidadas, plataformas virtuales actualizadas y sistemas de comunicación eficaces que permiten mantener la calidad y continuidad de las actividades formativas en entornos virtuales.

En lo referente al personal de apoyo, el título cuenta con recursos humanos suficientes y cualificados para dar soporte a la docencia virtual, tanto en el ámbito técnico como administrativo. Dicho personal desempeña un papel esencial en la gestión de plataformas, la atención al profesorado y al alumnado, y la resolución de incidencias relacionadas con el entorno digital.

De igual modo, el título dispone de un programa de formación continua dirigido al personal de apoyo que participa en la docencia no presencial. Este programa garantiza la actualización de competencias digitales, la familiarización con nuevas herramientas tecnológicas y la aplicación de buenas prácticas en la enseñanza a distancia.

En conjunto, estas actuaciones aseguran que el Grado en Náutica y Transporte Marítimo cuenta con una estructura sólida, eficiente y adaptada a las necesidades de la educación digital, garantizando la calidad y la equidad en la formación impartida bajo cualquier formato docente. l centro y la Universidad de Cádiz disponen de la infraestructura tecnológica y el personal de apoyo técnico (Servicio de Digitalización e Infraestructuras) necesarios para dar soporte a la docencia.

Las aulas virtuales están plenamente integradas en el Campus Virtual de la UCA y permiten el almacenamiento de recursos docentes, la programación de actividades asíncronas y el seguimiento individualizado del estudiante embarcado. Tanto el alumnado como el profesorado muestran niveles de satisfacción positivos con la usabilidad y disponibilidad de estas plataformas institucionales.

Puntos fuertes
PF-EIMANAR 5.1.- El centro dispone de instalaciones amplias, modernizadas y adaptadas a las necesidades actuales de la enseñanza marítima. Los 34 laboratorios, simuladores de alta gama y acceso a buques universitarios garantizan un aprendizaje práctico de calidad
PF-EIMANAR 5.2.- Las plataformas institucionales (Campus Virtual, GADES, ICARO, SIRE, CAU, BAU) muestran un ecosistema digital bien consolidado que facilita la docencia presencial y virtual, la gestión de prácticas y la administración académica
PF-EIMANAR 5.3.- Las aulas y laboratorios están adaptados para personas con discapacidad, y los servicios complementarios (biblioteca, cafetería, delegación estudiantil, sala de estudios) contribuyen a un entorno universitario integral.
PF-EIMANAR 5.4.- La coordinación a cargo de docentes con titulación marítima profesional y el uso de plataformas especializadas garantizan un control riguroso del proceso de embarques y prácticas curriculares, en coherencia con la normativa profesional marítima y universitaria
PF-EIMANAR 5.5.- Tanto alumnado, profesorado como PAS muestran niveles sostenidos de satisfacción (en torno a 3,8/5 en el caso del PTGAS). La percepción general es de estabilidad y calidad en los recursos ofrecidos.

Puntos débiles	***Acciones de mejora***
PD-EIMANAR 5.1.- STCW representa un punto débil estructural para la movilidad Erasmus+ en títulos marítimos como los de EIMANAR (UCA),	*AM-EIMANAR 5.1.- Limitar a estancias >3 meses; movilidades virtuales/blended o breves (2-4 semanas) en simuladores STCW*

ya que su rigidez curricular choca frontalmente con la flexibilidad requerida por estos programas	
PD-EIMANAR 5.2.-Problemas con la finalización de las prácticas	*AM-EIMANAR 5.2.- Mejorar los procedimientos y protocolos en la plataformas ICARO y GADES*

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

A lo largo de los últimos años, las actividades formativas se han desarrollado conforme a lo establecido en la memoria verificada del Grado. Este despliegue ha permitido garantizar la coherencia del proceso de enseñanza-aprendizaje, manteniendo unas metodologías docentes y sistemas de evaluación plenamente adecuados para la adquisición de las competencias y capacidades previstas en el plan de estudios. Dichas competencias se encuentran alineadas con los estándares internacionales establecidos por la Organización Marítima Internacional (OMI), en el marco del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW) IMO, International Convention on Standards of Training, Certification and Watchkeeping for Seafarers.

En este sentido, puede afirmarse que el Grado presenta un alto nivel de consolidación dentro de la Universidad, fruto de una prolongada trayectoria académica desarrollada bajo distintas denominaciones, pero con una vocación constante: la formación de profesionales altamente cualificados para el ejercicio de una profesión regulada en el ámbito internacional. La memoria de verificación del título define de forma precisa las competencias que sustentan las atribuciones profesionales reconocidas en el sector marítimo y portuario.

Asimismo, el programa docente de cada asignatura constituye el elemento vertebrador de la docencia universitaria, ya que integra de manera coordinada todos los componentes esenciales del proceso formativo: las competencias específicas y transversales, los contenidos teóricos y prácticos, las metodologías de enseñanza, las actividades de aprendizaje planificadas, los sistemas de evaluación y la bibliografía de referencia. Este enfoque estructurado garantiza la coherencia interna de la titulación y la calidad del proceso formativo impartido.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

El desarrollo de las actividades formativas del Grado se ha llevado a cabo conforme a lo establecido en la memoria verificada del título, asegurando la correspondencia entre la planificación académica y su implementación real. A lo largo de los últimos años, se ha consolidado un modelo docente coherente, basado en metodologías activas y sistemas de evaluación que garantizan la adquisición progresiva de las competencias establecidas y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Las metodologías docentes y las actividades formativas aplicadas en las distintas asignaturas se consideran plenamente adecuadas para el logro de los objetivos educativos definidos en la memoria verificada. Estas estrategias se sustentan en un equilibrio entre la enseñanza teórica, la práctica aplicada y el uso de herramientas de simulación y laboratorio, elementos indispensables para la formación técnica en el ámbito marítimo. Los sistemas de evaluación, a su vez, permiten obtener una certificación precisa y objetiva del grado de consecución de las competencias, garantizando la fiabilidad y transparencia del proceso evaluador.

De manera consistente, las guías docentes reflejan fielmente las actividades formativas, metodologías y criterios de evaluación que posteriormente se implementan en el aula. Este alineamiento entre planificación y ejecución constituye un indicador de calidad del proceso formativo y de la eficacia del seguimiento académico de las asignaturas.

Respecto al Trabajo Fin de Máster (TFM) o Trabajo Fin de Grado (TFG), el proceso de elaboración, asignación, tutoría y defensa se desarrolla conforme a la normativa interna de la Universidad y dentro de un marco normativo general que asegura la equidad y transparencia en la evaluación. Existen criterios y procedimientos definidos que regulan la asignación de los TFM, junto con sistemas de evaluación homogéneos y consistentes que permiten garantizar una valoración justa y comparable entre todos los estudiantes.

Por otro lado, las prácticas externas constituyen un pilar esencial en la formación del alumnado, al facilitar la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Estas se llevan a cabo en entornos profesionales reales garantizando la adquisición de las competencias específicas vinculadas a la asignatura. Además, los sistemas de evaluación empleados para las prácticas aseguran una valoración objetiva, homogénea y ajustada a los criterios establecidos, fomentando la equidad entre todos los participantes.

En el ámbito general del título, el proceso de evaluación se concibe como un procedimiento integral que asegura la adquisición efectiva de las competencias previstas en el plan de estudios. Los sistemas de evaluación contemplados en el apartado 5.3.2, “Sistemas de Evaluación”, de la memoria verificada, recogen las distintas modalidades de comprobación del progreso académico:

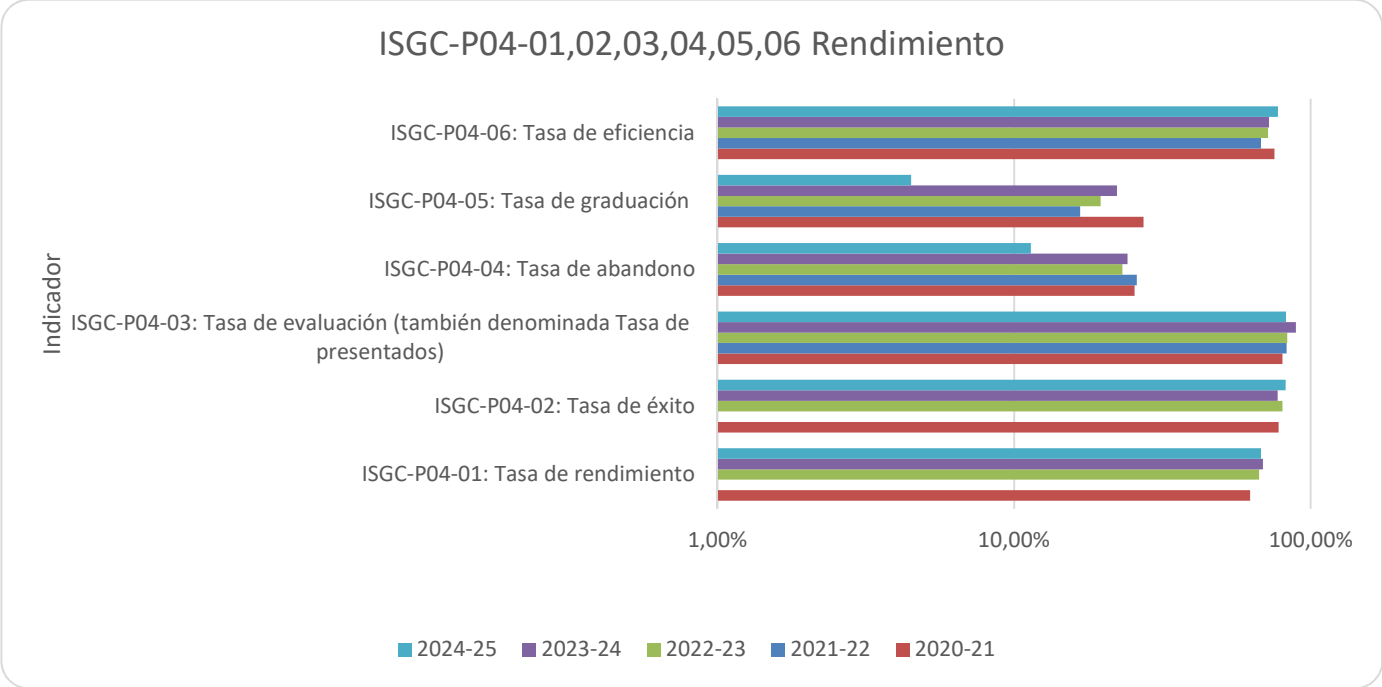
Evaluaciones continuas basadas en trabajos escritos, proyectos o presentaciones individuales y grupales.

Pruebas específicas orientadas a la acreditación de competencias en laboratorios, simuladores u otros contextos prácticos.

Este enfoque mixto refuerza la fiabilidad del sistema, promoviendo tanto la evaluación formativa como la sumativa, y garantizando una correspondencia efectiva entre las competencias definidas en el título y las requeridas por la Organización Marítima Internacional (OMI) en el Convenio STCW (Standards of Training, Certification and Watchkeeping for Seafarers)

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La tabla muestra la evolución de varios indicadores académicos de un programa formativo entre los cursos 2020-21 y 2024-25. A continuación te presento un análisis interpretativo de los resultados, destacando puntos fuertes y aspectos a mejorar.



Los indicadores reflejan una tendencia mixta: mejoras sostenidas en rendimiento, éxito y eficiencia, pero retrocesos notables en la tasa de graduación. En conjunto, se observa una estabilización en la calidad académica interna, aunque con debilidades en la finalización de estudios. los datos de estos indicadores se encuentran en el Anexo I.

Como puntos fuertes cabe destacar;

1. Tasa de rendimiento (ISGC-P04-01):

Aumenta de 62,5% (2020-21) a alrededor del 68%-69% en los últimos cursos, mostrando mayor aprovechamiento del alumnado. Se mantiene estable y por encima de los niveles iniciales.

2. Tasa de éxito (ISGC-P04-02):

Presenta una tendencia positiva final: tras ciertas oscilaciones, alcanza 82,3% en 2024-25, el valor más alto de la serie, lo que sugiere buen desempeño en asignaturas cursadas.

3. Tasa de evaluación (ISGC-P04-03):

Alcanzó un pico de 89,1% en 2023-24, evidenciando mayor implicación del alumnado (se presentan más a las pruebas). Aunque baja ligeramente en 2024-25, sigue en niveles adecuados.

4. Tasa de abandono (ISGC-P04-04):

Disminuye drásticamente de 25,5% a 11,4%, lo cual es un gran avance institucional , reflejando mayor retención y probablemente mejores políticas de tutoría o adaptación curricular.

5. Tasa de eficiencia (ISGC-P04-06):

Mejora del 68% al 77,5% en el último año, indicando mejor aprovechamiento de los créditos matriculados y una gestión académica más eficaz.

En lo referente a los puntos débiles es importante detallar:

1. Tasa de graduación (ISGC-P04-05):

Cae significativamente de 27,3% en 2020-21 a 4,5% en 2024-25, una señal clara de problemas en la culminación de los estudios. Puede deberse a dilaciones en los TFG/TFM, cambios de plan o aumento del tiempo de permanencia.

2. Duración media de los estudios (ISGC-P04-07):

Oscila entre 5,8 y 6,7 años, sin mejora clara. La falta de descenso sugiere dificultades en completar el programa en el tiempo teórico previsto, coherente con la baja tasa de graduación.

3. Variabilidad temporal:

Algunos indicadores (rendimiento y éxito) fluctúan sin tendencia ascendente fuerte, lo que apunta a posible falta de consolidación en las estrategias académicas.

En conjunto, el programa muestra mejoras notables en participación, retención y eficiencia, lo que refleja progreso en la gestión y el acompañamiento académico. Sin embargo, la caída en la tasa de graduación y el estancamiento en la duración media requieren atención prioritaria: podrían sugerir demoras administrativas o dificultades finales en la trayectoria estudiantil.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, la Directora de la Escuela de Ingeniería Marina Náutica y Radioelectrónica, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Náutica y Transporte Marítimo. Los informes están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Puntos fuertes
PF-EIMANAR 6.1.- El programa demuestra plena correspondencia entre sus resultados de aprendizaje, el nivel MECES (nivel 2: grado) y las competencias profesionales exigidas por la OMI y el Convenio STCW, garantizando el reconocimiento internacional de la titulación
PF-EIMANAR 6.2.- La trayectoria dilatada del título y su alineación con una profesión regulada evidencian una estabilidad institucional y madurez formativa, propia de un grado consolidado dentro de la Universidad.
PF-EIMANAR 6.3.- Coherencia interna del plan de estudios. Se verifica una integración efectiva entre competencias, contenidos, metodologías y evaluación, lo que asegura coherencia pedagógica y homogeneidad entre asignatura
PF-EIMANAR 6.4.- Uso equilibrado de metodologías activas. El programa combina enseñanza teórica, práctica y simulación, con un enfoque orientado a la aplicación real en el entorno marítimo. Esto favorece la adquisición de competencias técnicas y transversales.
PF-EIMANAR 6.5. -Prácticas externas de alta calidad, las cuales constituyen un elemento formativo esencial que vincula teoría con práctica profesional, en entornos reales del ámbito marítimo–portuario.

Puntos débiles	***Acciones de mejora***
PD-EIMANAR 6.1. Descenso alarmante en la tasa de graduación. La caída hasta el 4,5% indica dificultades graves en la finalización de estudios, posiblemente ligadas al TFG, a prolongaciones de matrícula o al ritmo académico en los últimos cursos-	*AM-EIMANAR 6.1.- fomentar la utilización de la tutorías de TFG con el fin de mejorar la metodologías* la *redacción científica y competencias digitales*

PD-EIMANAR 6.2.-. Los datos del anexo IV muestran porcentaje elevado de matrículas de honor y sobresalientes bajo, lo que sugiere evaluación exigente pero también podría reflejar cierta rigidez o falta de homogeneización entre asignaturas.	*AM-EIMANAR 6.2.- Reuniones semestrales de coordinadores para homogeneizar rúbricas y escalas de calificación*

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La página web del Centro, ofrece información detallada sobre orientación académica, movilidad, orientación profesional y prácticas externas.

Jornadas de Bienvenida: Se celebran antes del inicio del curso académico y están orientadas a los estudiantes de nuevo ingreso. Su objetivo es facilitar la adaptación a la vida universitaria, proporcionar información esencial sobre el desarrollo del título y familiarizar al alumnado con las principales herramientas y servicios que utilizarán a lo largo de sus estudios.

Proyecto PROA (Universidad de Cádiz): Iniciativa destinada a promover la integración del nuevo estudiantado mediante un sistema de tutoría entre iguales. En este programa, estudiantes de cursos superiores acompañan y asesoran a los de nuevo ingreso, guiándolos en el conocimiento de los recursos de la UCA y favoreciendo su adaptación durante las primeras semanas en la universidad.

Prácticas externas y orientación profesional: El portal y su campus virtual ofrece información actualizada sobre las prácticas en empresas, incluyendo guías, procedimientos, y material audiovisual de orientación que describe los distintos tipos de prácticas y sus requisitos de solicitud.

Egresados: Sección dedicada a antiguos alumnos del centro, donde se publican breves reseñas sobre sus trayectorias profesionales, visibilizando la proyección laboral de los titulados y fomentando el vínculo con la comunidad universitaria.

Además, el centro mantiene una presencia activa en redes sociales, donde se publican actualizaciones sobre eventos, recursos formativos, ofertas de empleo, fomentando la interacción con la comunidad estudiantil y profesional.

***a*) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP).** Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorándole en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.

b) Secretariado de Políticas de Inclusión. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de diversidad funcional, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) Dirección General de Igualdad. La finalidad de esta unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) Dirección General de Diversidad. De reciente creación, tiene, como principal objetivo, promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición.

e) Servicio de Relaciones Internacionales (ORI). Integrado en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

2. Orientación Profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: https://bit.ly/3Kjruxj).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: https://uca.portalicaro.es/homeh
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada

La Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR) organiza anualmente un amplio programa de actividades complementarias destinadas a fortalecer la formación profesional y emprendedora del alumnado. Estas iniciativas, que incluyen conferencias, talleres y encuentros colaborativos, buscan orientar a los estudiantes hacia el mundo laboral y fomentar su desarrollo de competencias transversales. Entre las actividades de orientación profesional y empleabilidad se destaca:

Servicios de orientación profesional: Asesoramiento personalizado sobre inserción laboral, elaboración de CV, preparación de entrevistas y acceso a bolsas de empleo del sector marítimo.

Conferencias y seminarios de prestigio, que constan de sesiones impartidas por profesionales reconocidos de la industria naval, marítima y energética, con enfoque en tendencias actuales, normativas internacionales (como STCW) y oportunidades profesionales, abordando temas como innovación tecnológica, sostenibilidad y digitalización en el transporte marítimo.

Estas actividades se publicitan a través de las redes sociales, con el fin de garantizar una participación activa y una alta satisfacción entre los asistentes

Analizando la evolución de los indicadores de satisfacción ISGC-P06-01 y 02 se observa que Los valores, los cuales se encuentran detallados en el Anexo 1, muestran una estabilidad general en ambos indicadores, con medias cercanas a 3. Se observa una ligera recuperación en 2023/24 tras el mínimo de 2022/23, lo que evidencia la efectividad de las actividades anuales como jornadas de bienvenida, tutorías PROA y talleres empresariales.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El análisis de la empleabilidad del Grado en Náutica y Transporte Marítimo se aborda desde una doble perspectiva: los indicadores institucionales del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad (SGC-P07) y los datos sectoriales de empleabilidad real del sector marítimo.

El indicador institucional ISGC-P07-05 (Tasa de inserción profesional) registra históricamente dificultades de representatividad debido a bajas tasas de respuesta en las encuestas centralizadas a egresados emitidas a los 2-3 años del egreso (tasas de respuesta entre el 4% y el 17%). Para corregir esta limitación y cumplir con los requisitos de ACCUA, el Centro ha previsto el diseño de una nueva estrategia de recogida sistemática de la encuesta de empleabilidad y satisfacción durante la Prueba de Idoneidad que realiza el estudiantado en el Centro para la obtención del título profesional de la Marina Mercante (DGMM).

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El plan de estudios del Grado se encuentra plenamente alineado con las normas internacionales de formación marítima establecidas por la Organización Marítima Internacional (OMI), conforme a los compromisos asumidos por el Gobierno de España. Dicho marco normativo, recogido en el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW), define los requisitos básicos aplicables en materia de capacitación profesional, certificación y ejercicio de funciones a bordo a nivel global.

Antes de la adopción de este convenio, cada país establecía individualmente sus propias regulaciones en materia de formación y titulación marítima, sin una referencia común, lo que originaba notables diferencias entre sistemas nacionales. La entrada en vigor del STCW, en abril de 1984, permitió unificar criterios y garantizar una preparación homogénea de la gente de mar en un sector esencialmente internacional.

El acuerdo ha sido objeto de dos revisiones relevantes, en 1995 y 2010, con el fin de adaptar su contenido a los avances tecnológicos y a las necesidades emergentes de la navegación moderna. El Grado, implantado en 2011, se diseñó conforme a esta última actualización, garantizando así el cumplimiento estricto de los estándares internacionales más recientes en materia de formación marítima.

Las últimas enmiendas introdujeron mejoras sustanciales en diferentes ámbitos formativos, entre las que destacan:

La incorporación de contenidos relacionados con tecnologías modernas, como los sistemas de información y visualización cartográfica electrónica (SIVCE).

La inclusión de módulos de concienciación ambiental, liderazgo y trabajo en equipo a bordo.

La actualización de las competencias del personal de buques tanque, incluyendo nuevas exigencias para la tripulación de los buques destinados al transporte de gas licuado.

La introducción de programas de formación en protección marítima, orientados a preparar a la gente de mar ante posibles ataques piratas u otras amenazas.

Y, finalmente, la adopción de metodologías de aprendizaje modernas, que abarcan la formación a distancia y el uso de plataformas en línea.

En consecuencia, el grado se presenta como una titulación plenamente actualizada, coherente con los estándares internacionales y adaptada a las demandas académicas, científicas y profesionales del ámbito marítimo contemporáneo

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Según el proceso P07 Proceso de medición de resultados, para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de las personas empleadoras con las competencias adquiridas por el alumnado egresado durante sus estudios, la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica facilitará la participación de este grupo de interés

en las comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del centro.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

No se disponen de datos indicativos suficientes en el sistema de información para realizar la valoración 2024-2025

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Análisis de la Demanda y Sostenibilidad del Título

El presente apartado aborda dos dimensiones fundamentales para la evaluación del Grado en Náutica y Transporte Marítimo. Por un lado, se analiza un factor externo, vinculado a la evolución de la demanda de titulados en el sector marítimo internacional; por otro, un factor interno, que examina la solidez y capacidades del título en su desarrollo e implantación en la Universidad de Cádiz, a partir de diversos indicadores asociados al desempeño académico y la satisfacción de sus grupos de interés.

1. Contexto Externo: Demanda del Sector Marítimo

La industria del transporte marítimo internacional constituye un pilar esencial de la economía global, al ser responsable del traslado de aproximadamente el 90 % del comercio mundial. En la actualidad, más de 50.000 buques mercantes transportan todo tipo de cargas, generando una notable demanda de personal cualificado. Se estima la existencia de 774.000 oficiales en activo en los distintos departamentos de la flota mundial.

El Informe Laboral sobre la Gente de Mar (2021), publicado por la Cámara Naviera Internacional y el Consejo Marítimo Internacional y Báltico, advierte sobre la escasez de profesionales cualificados, especialmente oficiales de cubierta con experiencia técnica, una carencia más acentuada en buques petroleros, gaseros y quimiqueros.

Los informes más actualizados sobre escasez de personal en el sector marítimo destacan un déficit creciente de oficiales certificados STCW, proyectado en hasta 90.000 para 2026, según BIMCO e ICS, y ello es debido al aumento de la flota mundial. Concretamente el Seafarer Workforce Report (BIMCO/ICS 2025), detalló un déficit actual de 26.240 oficiales, con necesidad de 89.510 adicionales para 2026. El ICS Maritime Barometer 2024-2025: Predice escasez de oficiales entrenados sin mayor reclutamiento y formación; enfatizando en la necesidad de la promoción de carreras marítimas. El Manpower Report prevé la necesidad de 147.500 oficiales extra para 2025 en flota mercante global (1,89 millones de marinos en 74.000 buques)

A tenor de todo lo anteriormente reflejado y para responder a esta situación estructural, resulta imprescindible que universidades, administraciones públicas y empresas navieras colaboren activamente en la formación y prácticas a bordo, garantizando así el relevo generacional del personal técnico. El crecimiento previsto de la flota mercante en los próximos años anticipa la continuidad de una tendencia de escasez global de oficiales, lo que refuerza la relevancia estratégica de mantener y fortalecer la oferta académica en el ámbito náutico. Paradójicamente, la elevada demanda de oficiales, que justifica la formación universitaria en este campo, es también la causa de la dificultad de algunas escuelas para retener profesorado con experiencia profesional reciente.

2. Contexto Interno: Sostenibilidad del Grado en Náutica y Transporte Marítimo

A lo largo del autoinforme se han identificado fortalezas y áreas de mejora tanto del grado como del centro que lo imparte. Los indicadores analizados —de carácter académico, institucional y de satisfacción— permiten evaluar la evolución temporal y la sostenibilidad de la titulación, particularmente tras el impacto negativo de la pandemia, que afectó de forma significativa a este programa.

El análisis a medio y largo plazo muestra los siguientes resultados destacados:

Los indicadores de satisfacción del PAS, PDI y alumnado con el título, ISGC-P07-02, ISGC-P07-03 e ISGC-P07-04, registran en 2024-25 valores de 3,64 (alumnado), 3,8 (PDI) y 3,77 (PAS), reflejando una tendencia positiva y aumentando en la percepción general del grado.

Según el indicador ISGC-P07-10, la satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas alcanza 2,67 en 2024-25. A pesar de la mejora, se requiere fortalecer las acciones formativas para alcanzar los objetivos previstos.

La tasa de éxito académica (ISGC-P04-02) se sitúa en 82,3 %, evidencia que más de cuatro quintas partes del alumnado supera las asignaturas en las que se presenta, lo que denota una docencia eficaz y un nivel de aprendizaje adecuado. Referente a la tasa de evaluación (ISGC-P04-03) en 82,5 %, denota una tendencia estable y elevada, situándose casi siempre por encima del 80 %.

El análisis de la tasa de abandono (ISGC-P04-04, 11,4 %) muestra a uno de los indicadores con mejor evolución. La reducción de más de 14 puntos porcentuales representa un avance estructural notable en retención del alumnado, esto lleva a pensar que el origen del descenso sostenido puede ser reflejo de mejoras en los mecanismos de orientación, acompañamiento y adaptación curricular adaptados en el centro.

En lo que respecta a la tasa de graduación y a pesar del grado de compromiso de los estudiantes explicado con anterioridad, se observa que pocos estudiantes logran finalizar el grado en el tiempo teórico previsto, o que existe retraso acumulado en la finalización de estudios, pudiendo ser debido a la problemática existente con la realización de las prácticas curriculares.

No existen datos actuales 2023-2025 en inserción laboral, pero es importante recordar que la tasa efectiva de inserción profesional (ISGC-P07-06) alcanza el 100 % en 2023-24, dentro de los sectores afines a los estudios, lo que confirma la excelente conexión del grado con el mercado laboral marítimo.

La satisfacción del alumnado, con los recursos humanos e infraestructuras materiales (ISGC-P06-03), 3,5, y del profesorado (ISGC-P06-04), 3,96 evidencia altos niveles de calidad en las instalaciones y medios disponibles para la docencia. A pesar de la ligera reducción, el nivel de satisfacción sigue siendo notablemente alto, lo que evidencia una valoración global positiva por parte del profesorado sobre los medios disponibles para la docencia y la investigación. El descenso progresivo puede asociarse a la necesidad de actualización tecnológica, mantenimiento de equipos o incremento de las exigencias docentes

3. Proyección y Consolidación del Título

La evolución de los indicadores tras el curso 2024-25 permitirá corroborar la estabilidad y consolidación del Grado en Náutica y Transporte Marítimo dentro de la oferta académica de la Universidad de Cádiz. Los resultados obtenidos respaldan un pronóstico favorable para el futuro del programa, sustentado tanto en su fuerte vinculación con la demanda profesional internacional como en su continuo compromiso con la mejora académica y la calidad formativa.

Puntos fuertes
PF-EIMANAR 7.1.- El centro organiza anualmente un amplio programa de actividades complementarias destinadas a fortalecer la formación profesional y emprendedora del alumnado, orientando al alumnado al mundo laboral
PF-EIMANAR 7.2.- Las tasas de éxito refleja un buen alineamiento entre evaluación, metodología docente y competencias adquiridas. La correlación positiva con la tasa de éxito sugiere procesos de enseñanza coherentes y motivadores elevando el nivel de compromiso y participación académica elevado del estudiantado.
PF-EIMANAR 7.3.- Alta inserción laboral

Puntos débiles	***Acciones de mejora***
PD-EIMANAR 7.1.- El porcentaje de participante ha mejorado, pero sigue siendo relativamente bajo en términos absolutos	*AM-EIMANAR 7.1.- Mayor promoción vía web, redes sociales y campus virtual para incrementar la participación.*
PD-EIMANAR 7.2.-El porcentaje de graduación es muy bajo	*AM-EIMANAR 7.2.- Aumentar los esfuerzos para que los alumnos/as puedan realizar sus prácticas curriculares en el tiempo establecido.*

PLAN DE MEJORA

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
RECOMENDACION ACCUA 1 **Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.**	**Acción de mejora nº 01: Se publicará en la web del título una descripción detallada del perfil básico del profesorado, incluyendo su formación académica, experiencia docente e investigadora, y especialización por áreas. Se creará una base de datos con la información actualizada del profesorado que imparte docencia en el título, solicitando su autorización para la publicación de esta información. Se diseñará un formato estandarizado de presentación del perfil docente que incluya: titulación, categoría profesional, experiencia docente, líneas de investigación y publicaciones relevantes. Esta información se integrará en la nueva web del título que está siendo desarrollada, garantizando su fácil acceso y visibilidad** **Evidencia nº 01: Se ha actualizado la WEB https://nauticas.uca.es/conocenos-profesorado/**	**ALTA**	**COORDINADOR DE TITULO**	**01/09/2023**	**01/09/2024**	**ISGC-P01-01** **ISGC-P01-02**
RECOMENDACION ACCUA 2 **Se deben introducir mecanismos para que la página web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.**	**Acción de mejora nº 02: Se ha contratado una empresa especializada para rediseñar la web del título, mejorando su estructura, accesibilidad y usabilidad. Las mejoras incluyen la implementación de herramientas inclusivas para personas con diversidad funcional, enlaces a normativa académica y recursos de movilidad, y una mayor estandarización del diseño para garantizar una navegación eficiente.** **Evidencia nº 02: Se ha actualizado la WEB https://nauticas.uca.es//**	**ALTA**	**Dirección EIMANAR**	**01/09/2023**	**01/09/2024**	**ISGC-P01-01**
RECOMENDACION ACCUA 3 **Se debe distinguir y disponer de información desagregada sobre la satisfacción global de los diferentes títulos de la Escuela.**	**Acción de mejora nº 03: Se ha contratado una empresa especializada para rediseñar la web del título, mejorando su estructura, accesibilidad y usabilidad. Las mejoras incluyen la implementación de herramientas inclusivas para personas con diversidad funcional, enlaces a normativa académica y recursos de movilidad, y una mayor estandarización del diseño para garantizar una navegación eficiente.**	**ALTA**	**Dirección EIMANAR**	**01/09/2023**	**01/09/2024**	**ISGC-P01-01** **ISGC-P07-02**

	Evidencia nº 03: Se ha actualizado la WEB https://nauticas.uca.es/ **Indicadores del Grado en Marina – Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica P01 - Indicador Difusión de la Información.pdf**					
RECOMENDACION ACCUA 4 **Se debe mejorar la estructura de la web del título, diseño, estandarización y facilidad de localización de la información, al igual que algunos de los documentos que se comunican a través de ella.**	**Acción de mejora nº 04: Se ha contratado una empresa especializada para rediseñar la web del título, mejorando su estructura, accesibilidad y usabilidad. Las mejoras incluyen la implementación de herramientas inclusivas para personas con diversidad funcional, enlaces a normativa académica y recursos de movilidad, y una mayor estandarización del diseño para garantizar una navegación eficiente.** **Evidencia nº 04: Se ha actualizado la WEB** **https://nauticas.uca.es/** **https://nauticas.uca.es/grado-nautica-y-transporte-maritimo/**	**ALTA**	**Dirección EIMANAR**	**01/09/2023**	**01/09/2024**	**ISGC-P01-01**
RECOMENDACION ACCUA 5 **Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo.**	**Acción de mejora nº 05: Se ha contratado una empresa especializada para rediseñar la web del título, mejorando su estructura, accesibilidad y usabilidad. Las mejoras incluyen la implementación de herramientas inclusivas para personas con diversidad funcional, enlaces a normativa académica y recursos de movilidad, y una mayor estandarización del diseño para garantizar una navegación eficiente.**	**MEDIA**	**COORDINADOR DE TITULO**	**01/09/2023**	**01/09/2024**	**ISGC-P01-01** **ISGC-P08-01**

	Evidencia nº05: Se ha actualizado la WEB **https://nauticas.uca.es/** **https://nauticas.uca.es/grado-nautica-y-transporte-maritimo/**					
RECOMENDACION ACCUA 6 **Se deben poner en marcha acciones para disponer de los planes de mejora de la titulación de todas las anualidades y de sus informes de seguimiento. Y hacerlos públicos en la web del Centro.**	**Acción de mejora nº 06: Se archivarán en el espacio UCADRIVE del Centro, todos aquellos registros contemplados en los procesos del SGC. Se está trabajando en actualizar la WEB https://nauticas.uca.es** **Evidencia nº 06: Se ha actualizado la WEB y previsto en el UCADRIVE en ese sentido** **https://nauticas.uca.es/gntm-documentos-e-informes-generales/** **Ruta de acceso. (Acceso restringido)** **UCADRIVE:> GRADO NAUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO**	**ALTA**	**COORDINADOR DE TITULO**	**01/09/2023**	**01/09/2024**	**ISGC-P01-01**
RECOMENDACION ACCUA 7 **Se deben poner en marcha acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y retroalimentación de actores de interés de la sociedad.**	**Acción de mejora nº 07: a) Se enviarán correos electrónicos personalizados a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas, con recordatorios programados. b) Se implementará un sistema de incentivos (como acceso a recursos de la biblioteca digital o participación en eventos del centro) para fomentar la participación. c) Se realizará la encuesta durante la prueba de idoneidad, cuando los egresados acuden presencialmente.** **Evidencia nº 07: Se ha habilitado un espacio específico destinado a la implantación efectiva de los procedimientos de prospectiva y la recogida sistemática de datos de empleadores y egresados, con el propósito de integrar sus aportaciones en los procesos de gestión, garantía de calidad del título y retroalimentación de los distintos actores sociales implicados.** **Encuesta de satisfacción para empleadores** **https://nauticas.uca.es/empleadores/** **Encuesta de satisfacción egresados**	**ALTA**	**COORDINADOR DE TITULO**	**01/09/2023**	**01/09/2024**	**ISGC-P07-01** **ISGC-P07-10**

	https://nauticas.uca.es/egresados/					
RECOMENDACION ACCUA 8 **Se deben poner en marcha acciones para disponer de información de todos los indicadores y evidencias del SGC, de todas las anualidades y actores de interés y facilitar el acceso a los mismos. Recoger en el gestor documental toda la información generada por todos los procesos.**	**Acción de mejora nº 08: a) Se implementará un sistema de registro sistemático para garantizar que todos los indicadores del SGC sean recopilados y almacenados adecuadamente en cada anualidad. b) Se desarrollará un procedimiento de revisión periódica del gestor documental COLABORA para asegurar que contiene toda la información generada por los procesos del SGC. c) Se elaborará un cronograma anual que establezca los plazos para la recogida y procesamiento de cada indicador, incluyendo responsables y formatos estandarizados. d) Se creará un protocolo de acceso a la información para todos los grupos de interés, facilitando la consulta de indicadores y evidencias según los permisos correspondientes.** **Evidencia nº 08: Se ha actualizado la WEB y en el UCADRIVE** **https://nauticas.uca.es/sistema-garantia-calidad/** **https://nauticas.uca.es/grado-nautica-y-transporte-maritimo/** **Ruta de acceso. (Acceso restringido)** **UCADRIVE:> GRADO NAUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO:> 03 INDICADORES SISTEMA DE GARANTIA DE LA CALIDAD SGC:>**	**ALTA**	**COORDINADOR DE TITULO**	**01/09/2023**	**01/09/2024**	**ISGC-P08-01**
RECOMENDACION ACCUA 9 **Se deben incluir, en los horarios de los estudiantes, todas las actividades docentes del programa formativo evitando que se solapen diferentes actividades. En cualquier caso, se deben reservar recursos y espacios, con la temporización correcta, tomando en consideración la duración de las actividades**	**Acción de mejora nº 09: a) Información previa de la dirección a los estudiantes sobre esta situación particular del grado. En dos instantes clave: durante la acogida a los estudiantes de primero, y en un briefing con los alumnos matriculados el primer día de clase. b) Las prácticas se programarán con su reserva en el horario, aunque ello exija una reorganización del horario en caso de necesidad c) Todo ello ha de quedar recogido en la página WEB Implantado por EIMANAR https://nauticas.uca.es** **Evidencia nº 09: Integración, en un único espacio web, de todas las actividades docentes del título, identificando tipo de actividad, grupo, aula o espacio, y duración prevista. Coordinación con la unidad responsable de gestión de espacios aplicación SIRE, para asegurar que las aulas y laboratorios asignados disponen de la capacidad y recursos necesarios, y que la temporización de cada franja horaria se ajusta a la duración real de las actividades Página Web del Grado. Aprobación de horarios con las actividades docentes del programa formativo Acta Junta de Escuela https://nauticas.uca.es/gntm-horarios-2026-2027**	**ALTA**	**COORDINADOR DE TITULO**	**01/09/2023**	**01/09/2024**	**ISGC-P04-10**
RECOMENDACION ACCUA 10 **Se debe posibilitar a los estudiantes la obtención de todos los certificados necesarios para la obtención de su título, o para el desarrollo de otras**	**Acción de mejora nº 010: Los certificados a los que se refiere este aspecto a subsanar son los certificados expedidos y exigidos por la Dirección General de la Marina Mercante para habilitar a los alumnos y profesionales al desempeño de su cargo y funciones abordo. Entendemos que con "necesarios para la obtención de su título", se refiere al título de Grado. Por tanto, para la obtención del título de Grado en Náutica y Transporte Marítimo sólo se hace necesario la obtención de un certificado, que es el de formación básica en seguridad, necesario para realizar las prácticas. Este certificado se expide en el tercer curso, a la consecución de la asignatura Seguridad Marítima. Implantado por EIMANAR**	**ALTA**	**COORDINADOR DE TITULO**	**01/09/2023**	**01/09/2024**	**ISGC-P04-01**

actividades del programa formativo, en tiempo y forma adecuados.	Evidencia nº 010: Auditoria celebrada el pasado mes de febrero de 2023, Renovación del sello de Calidad ISO 9001:2015, necesaria para la homologación de la Escuela como Centro Reglado de Formación por parte de la Dirección General de la Marina Mercante con resultado favorable. Sistema de Calidad ISO 9001:2015 (STCW 78/95) Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica. https://nauticas.uca.es/sistema-de-calidad-iso/ Ficha de la asignatura Seguridad Marítima 41413013 https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=1414					
RECOMENDACION ACCUA 11 Recomendación nº 011: Se debe realizar una planificación y organización docentes adecuadas, como horarios equilibrados en los diferentes días, pensando en el reparto de carga de los estudiantes y en la adecuación de las actividades a los mismos.	Acción de mejora nº 011: La planificación docente de los alumnos de 2º y 3º del grado de Náutica y Transporte Marítimo estará diseñado de tal manera que las clases se concentren en la mañana o en la tarde, evitando los horarios maratonianos. Implantado por EIMANAR https://nauticas.uca.es https://nauticas.uca.es/gntm-horarios-2026-2027 Evidencia nº 11: Integración, en un único espacio web, de todas las actividades docentes del título, identificando tipo de actividad, grupo, aula o espacio, y duración prevista. Coordinación con la unidad responsable de gestión de espacios aplicación SIRE, para asegurar que las aulas y laboratorios asignados disponen de la capacidad y recursos necesarios, y que la temporización de cada franja horaria se ajusta a la duración real de las actividades. Página Web del Grado. Aprobación de horarios con las actividades docentes del programa formativo Acta Junta de Escuela https://nauticas.uca.es/grado-nautica-y-transporte-maritimo/ https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2025/11/MSGC-Anexo-03-Funciones-Responsabilidades-y-Capacitaciones-Julio-2025.pdf?u	ALTA	COORDINADOR DE TITULO	01/09/2023	01/09/2024	ISGC-P04-10 ISGC-P05-04
RECOMENDACION ACCUA 12 Se deben ajustar las horas de impartición de cada asignatura a los créditos reflejados en la memoria de verificación para las mismas.	Acción de mejora nº 012: Se está llevando a cabo una modificación sustancial de la memoria del título, con el objetivo de alinear los contenidos y la distribución de créditos a las demandas actuales del mercado laboral y la normativa vigente. Este proceso incluye la introducción de prácticas en tierra dentro del sector marítimo y mejoras en la definición de competencias transversales Evidencia nº 012: Se ha tramitado, con resultado favorable por parte de ACCUA, una modificación sustancial de la memoria del título para incorporar una vía alternativa de realización de las prácticas externas durante el próximo curso 2025-26, dirigida a empresas del sector marítimo que desarrollan su actividad en tierra. Dicha vía ofrece una opción para la obtención del grado convencional, al considerarse estas prácticas en tierra como homologables a las prácticas profesionales de	ALTA	COORDINADOR DE TITULO	01/09/2023	01/09/2024	ISGC-P04-01

	embarque. Fichero correo de confirmación de informe favorable en el UCADRIVE 260325_CorreodeUniversidaddeCádiz_Informe Final_ACCUA_FAVORABLE AL CAMBIO SUSTANCIAL DE LA MEMORIA.pdf Ruta de acceso. (Acceso restringido) UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:> 02 EVIDENCIAS :> 2.6 ACCIONES DE MEJORA:> Acción de mejora nº 012:> 260325_Correo de Universidad de Cádiz_Informe Final_ACCUA_FAVORABLE AL CAMBIO SUSTANCIAL DE LA MEMORIA https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/37864954?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/02%20EVIDENCIAS/2.6%20ACCIONES%20DE%20MEJORA/Acci%C3%B3n%20de%20mejora%20n%C2%BA%20012&openfile=true					
RECOMENDACION ACCUA 13 Se deben establecer procedimientos para la formalizar las acciones de coordinación y disponer de documentos de acuerdos y actas.	Acción de mejora nº 013: a) Se programa dos reuniones con los delegados de clase de 1º, 2º y 3º y una con 4º en el primer cuatrimestre a las que están invitados todos los alumnos. b) Se interpela a los profesores sobre los problemas en el primer y el segundo cuatrimestre. Creados procedimientos, se han programado varias reuniones con los delegados de clase de 1º, 2º y 3º y 4º en el segundo cuatrimestre curso 2022-23 a las que están invitados todos los alumnos. Se ha escrito a los profesores para conocer su opinión sobre los aspectos que han creado problemas Se interpela a los profesores sobre los problemas en el primer y el segundo cuatrimestre. Evidencia nº 013: FALTA DE INFORMACIÓN	ALTA	COORDINADOR DE TITULO	01/09/2023	01/09/2024	ISGC-P04-10
RECOMENDACION ACCUA 14 Se deben analizar las materias con alta carga de presencialidad, para adaptar, en su caso, las horas presenciales por crédito.	Acción de mejora nº 014: Modificación sustancial de la memoria del grado. Se han detectado errores en la memoria, que no han sido trasladados en modo alguno a los horarios. Se hace necesaria la modificación de la memoria, que se efectuará en su momento Evidencia nº 014: Se ha tramitado, con resultado favorable por parte de ACCUA, una modificación sustancial de la memoria del título para incorporar una vía alternativa de realización de las prácticas externas durante el próximo curso 2025-26, dirigida a empresas del sector marítimo que desarrollan su actividad en tierra. Dicha vía ofrece una opción para la obtención del grado convencional, al considerarse estas prácticas en tierra como homologables a las prácticas profesionales de embarque. Fichero correo de confirmación de informe favorable en el UCADRIVE 260325_CorreodeUniversidaddeCádiz_Informe Final_ACCUA_FAVORABLE AL CAMBIO SUSTANCIAL DE LA MEMORIA.pdf. Fichero correo de confirmación de informe favorable en el UCADRIVE 260325_CorreodeUniversidaddeCádiz_Informe Final_ACCUA_FAVORABLE AL CAMBIO SUSTANCIAL DE LA MEMORIA.pdf Ruta de acceso. (Acceso restringido) UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:> 02 EVIDENCIAS :> 2.6 ACCIONES DE MEJORA:> Acción de mejora nº 014:> 260325_Correo de Universidad de Cádiz_Informe Final_ACCUA_FAVORABLE AL CAMBIO SUSTANCIAL DE LA MEMORIA	ALTA	COORDINADOR DE TITULO	01/09/2023	01/09/2024	ISGC-P04-01 ISGC-P04-06

	https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/37886598?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/02%20EVIDENCIAS/2.6%20ACCIONES%20DE%20MEJORA/Acci%C3%B3n%20de%20mejora%20n%C2%BA%20014&openfile=true					
RECOMENDACION ACCUA 15 **Se deben establecer acciones y procedimientos para potenciar y favorecer la dedicación a la investigación profesorado, de manera que alcancen, en mayor número, el grado de doctor y la obtención de mayor número de sexenios.**	**Acción de mejora nº 015: a) Incorporación de la UCA al programa de Doctorado Interuniversitario en Ingeniería Náutica Marina y Radioelectrónica Naval que incluye a las Universidades de Cantabria (líder), Universidad de la Laguna, Universidad de Oviedo, Universidad Politécnica de Catalunya Y Universidad del País Vasco. b) Establecer un programa de mentorización donde profesores seniors con experiencia en investigación asesoren a los más jóvenes. c) Crear grupos de trabajo interdisciplinares para fomentar la investigación colaborativa.** **Evidencia nº 015: FALTA DE INFORMACIÓN.**	**ALTA**	**COORDINADOR DE TITULO**	**01/09/2023**	**01/09/2024**	**PDI Doctor** **Nº Sexenios**
RECOMENDACION ACCUA 16 **Se deben poner en marcha procedimientos para que los alumnos sean atendidos cuando requieren ayuda de un profesor y establecer procedimientos para que las actas sean cerradas en fecha.**	**Acción de mejora nº 016: a) En las jornadas de BIENVENIDA informar del procedimiento de tutorías y procedimiento para informe de que no se ha cumplido Esa información se proporciona en la PAGINA WEB, con una pestaña en la que se proporciona un catálogo de preguntas frecuentes y respuestas. FAQ c) El centro vigilará el cumplimiento de los plazos de cierre de actas. Cuando se acerca la fecha llamará reiteradamente por teléfono a los profesores/departamentos implicados.** **Evidencia nº 016: Correos en UCADRIVE cierre de ACTAS** **Ruta de acceso. (Acceso restringido)** **UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:> 02 EVIDENCIAS** **:> 2.6 ACCIONES DE MEJORA:> Acción de mejora nº 016** **https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/37886633?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/02%20EVIDENCIAS/2.6%20ACCIONES%20DE%20MEJORA/Acci%C3%B3n%20de%20mejora%20n%C2%BA%20016**	**ALTA**	**COORDINADOR DE TITULO**	**01/09/2023**	**01/09/2024**	**ISGC-P05-05**
RECOMENDACION ACCUA 17 **Se deben poner en marcha procedimientos para aumentar la participación del profesorado en su evaluación mediante Docentia, una vez que la UCA lo tiene implantado como**	**Acción de mejora nº 017: Campaña de información a los departamentos y profesores del título para recordar que la próxima convocatoria DOCENTIA está próxima. Se enviarán correos electrónicos recordando la necesidad de que el departamento inste a la participación del profesorado en DOCENTIA. Se crea un FAQ.** **Evidencia nº 017: 240514_Correo de Universidad de Cádiz - Fwd_ Re_ Fwd_ Convocatoria DOCENTIA.pdf** **Ruta de acceso. (Acceso restringido)** **UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:> 02 EVIDENCIAS**	**ALTA**	**COORDINADOR DE TITULO**	**01/09/2023**	**01/09/2024**	**ISGC-P05-04** **Actas en plazo**

programa para la evaluación de la actividad docente	:> 2.6 ACCIONES DE MEJORA:> Acción de mejora nº 017:> 240514_Correo de Universidad de Cádiz - Fwd_ Re_ Fwd_ Convocatoria DOCENTIA.pdf https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/37886634?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/02%20EVIDENCIAS/2.6%20ACCIONES%20DE%20MEJORA/Acci%C3%B3n%20de%20mejora%20n%C2%BA%20017&openfile=true					
RECOMENDACION ACCUA 18 Se deben establecer procedimientos y acciones para garantizar y gestionar, por parte del Centro, la oferta de prácticas para todos los estudiantes. Se deben llevar a cabo acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes y tutores de entidades colaboradoras con las prácticas externas.	Acción de mejora nº 018: Modificación sustancial de la memoria que incluya, al menos, una vía alternativa para la realización de las prácticas profesionales en empresas del sector marítimo pero que desempeñen su trabajo en tierra, que den una opción a la obtención del grado convencional basado en las prácticas de embarque homologables a las prácticas profesionales. Aprobación en la Junta de Escuela el límite de alumnos de nuevo ingreso a 45. Aprobado en Consejo de Gobierno y publicado en BOUCA Aprobación en la Junta de Escuela el límite de alumnos de nuevo ingreso a 45. Aprobado en Consejo de Gobierno y publicado en BOUCA Ruta de acceso. (Acceso restringido) UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:> 02 EVIDENCIAS :> 2.6 ACCIONES DE MEJORA:> Acción de mejora nº 018:> BOUCA382_pag14.pdf https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/37886703?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/02%20EVIDENCIAS/2.6%20ACCIONES%20DE%20MEJORA/Acci%C3%B3n%20de%20mejora%20n%C2%BA%20018&openfile=true Reunión con ANAVE (Asociación de Navieros Españoles) Se ha tramitado, con resultado favorable por parte de ACCUA, una modificación sustancial de la memoria del título para incorporar una vía alternativa de realización de las prácticas externas durante el próximo curso 2025-26, dirigida a empresas del sector marítimo que desarrollan su actividad en tierra. Dicha vía ofrece una opción para la obtención del grado convencional, al considerarse estas prácticas en tierra como homologables a las prácticas profesionales de embarque. Ruta de acceso. (Acceso restringido) UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:> 02 EVIDENCIAS :> 2.6 ACCIONES DE MEJORA:> Acción de mejora nº 018:> 250121_Correo de Universidad de Cádiz - Re_ Solicitud de Cita al Sr. Presidente ANAVE.pdf https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/37886711?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/02%20EVIDENCIAS/2.6%20ACCIONES%20DE%20MEJORA/Acci%C3%B3n%20de%20mejora%20n%C2%BA%20018&openfile=true Fichero correo de confirmación de informe favorable en el UCADRIVE 260325_CorreodeUniversidaddeCádiz_Informe Final_ACCUA_FAVORABLE AL CAMBIO SUSTANCIAL DE LA MEMORIA.pdf Ruta de acceso. (Acceso restringido) UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:> 02 EVIDENCIAS :> 2.6 ACCIONES DE MEJORA:> Acción de mejora nº 018:> 260325_Correo de Universidad de Cádiz_Informe Final_ACCUA_FAVORABLE AL CAMBIO SUSTANCIAL DE LA MEMORIA.pdf	ALTA	COORDINADOR DE TITULO	01/09/2023	01/09/2024	ISGC-P04-08 ISGC-P04-13 ISGC-P04-14

	https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/37886713?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/02%20EVIDENCIAS/2.6%20ACCIONES%20DE%20MEJORA/Acci%C3%B3n%20de%20mejora%20n%C2%BA%20018&openfile=true . https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/37886711?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/02%20EVIDENCIAS/2.6%20ACCIONES%20DE%20MEJORA/Acci%C3%B3n%20de%20mejora%20n%C2%BA%20018&openfile=true **Fichero correo de confirmación de informe favorable en el UCADRIVE 260325_CorreodeUniversidaddeCádiz_Informe Final_ACCUA_FAVORABLE AL CAMBIO SUSTANCIAL DE LA MEMORIA.pdf** https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/37886713?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/02%20EVIDENCIAS/2.6%20ACCIONES%20DE%20MEJORA/Acci%C3%B3n%20de%20mejora%20n%C2%BA%20018&openfile=true					
RECOMENDACION ACCUA 19 **Se deben disponer y hacer públicos los datos de prácticas externas realizadas en las diferentes anualidades y de la oferta de las mismas por parte del título**	**Acción de mejora nº 019: En el SGC, en el P04 Proceso de gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje, se contempla el indicador ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas** **Evidencia nº 019: Datos de la unidad de prácticas** **Ruta de acceso. (Acceso restringido)** **UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:> 02 EVIDENCIAS** **:> 2.6 ACCIONES DE MEJORA:> Acción de mejora nº 019** https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/37840900?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/04%20PR%C3%81CTICAS%20ACADEMICAS%20EXTERNAS	**ALTA**	**COORDINADOR DE TITULO**	**01/09/2023**	**01/09/2024**	**ISGC-P04-08**
RECOMENDACION ACCUA 20 **Se deben realizar esfuerzos para que aumenten las acciones de**	**Acción de mejora nº 020: Crear y actualizar las "tablas de correspondencia" entre asignaturas/destinos, ya que en los países de destino los planes de estudio y los programas docentes junto con la oferta de asignaturas erasmus cambian con bastante frecuencia. a) Realizar sesiones informativas específicas sobre los programas de movilidad disponibles. b) Establecer un sistema de estudiantes mentores que hayan participado en programas de movilidad. c) Ampliar los convenios con**	**ALTA**	**COORDINADOR DE TITULO**	**01/09/2023**	**01/09/2024**	**ISGC-P04-09** **ISGC-P04-15**

movilidad y aumentar la satisfacción con la misma.	universidades que ofrezcan programas similares. d) Una modificación sustancial de la memoria que permita como institución receptora, aumentar la oferta de asignaturas en inglés Evidencia nº 020: Datos en el UCADRIVE y en la página web https://nauticas.uca.es/erasmus-eimanar-2025-2026/ Ruta de acceso. (Acceso restringido) UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:> 03 INDICADORES SISTEMA DE GARANTIA DE LA CALIDAD SGC:> 3.2 INFORME DE APOYO AL SISTEMA:> 3.2.1 MOVILIDAD INTERNACIONAL https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/42034475?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/03%20INDICADORES%20SISTEMA%20DE%20GARANTIA%20DE%20LA%20CALIDAD%20SGC/3.2%20INFORME%20DE%20APOYO%20AL%20SISTEMA/3.2.1%20MOVILIDAD%20INTERNACIONAL&openfile=true Se ha tramitado, con resultado favorable por parte de ACCUA, una modificación sustancial de la memoria del título para mejorar la oferta de las asignaturas de inglés Memoria Vigente https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2026/06/GNTM-Memoria-2026-vigente.pdf?u Cambio sustancial https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2026/05/GNTM-Memoria-Cambio-Sustancial-2026.pdf?u					
RECOMENDACION ACCUA 21 Se recomienda analizar las propuestas de los empleadores de organización del plan de estudios en lo que respecta a prácticas externas.	Acción de mejora nº 021: Realizar reuniones semestrales con empleadores para analizar sus propuestas sobre la organización de las prácticas externas. Implementar un sistema de encuestas específicas para empleadores sobre la adecuación del plan de estudios a las necesidades del sector náutico. Evidencia nº 021: Datos de los correos mantenidos con ANAVE (Asociación de Navieros Españoles) Ruta de acceso. (Acceso restringido) UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:> 02 EVIDENCIAS :> 2.6 ACCIONES DE MEJORA:> Acción de mejora nº 021:> 250121_Correo de Universidad de Cádiz - Re_ Solicitud de Cita al Sr. Presidente ANAVE.pdf https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/41772625?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/02%20EVIDENCIAS/2.6%20ACCIONES%20DE%20MEJORA/Acci%C3%B3n%20de%20mejora%20n%C2%BA%20021&openfile=true	MEDIA	COORDINADOR DE TITULO	01/09/2023	01/09/2024	ISGC-P04-13

RECOMENDACION ACCUA 22 **Se deben llevar a cabo acciones para corregir las tasas de graduación y duración promedio de los estudios ya que en los últimos años se mantienen desviadas con respecto a lo indicado en la memoria verificada.**	**Acción de mejora nº 022: Modificación sustancial de la memoria que incluya, al menos, una vía alternativa para la realización de las prácticas profesionales en empresas del sector marítimo pero que desempeñen su trabajo en tierra. Se ha realizado para ello un cambio sustancial de la Memoria del grado** **Evidencia nº 022: Aprobación de dicho cambio por la ACCUA Fichero correo de confirmación de informe favorable en el UCADRIVE 260325_CorreodeUniversidaddeCádiz_Informe Final_ACCUA_FAVORABLE AL CAMBIO SUSTANCIAL DE LA MEMORIA.pdf** **Ruta de acceso. (Acceso restringido)** **UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:> 02 EVIDENCIAS** **:> 2.6 ACCIONES DE MEJORA:> Acción de mejora nº 022:> 260325_Correo de Universidad de Cádiz_Informe Final_ACCUA_FAVORABLE AL CAMBIO SUSTANCIAL DE LA MEMORIA** **https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/41772649?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/02%20EVIDENCIAS/2.6%20ACCIONES%20DE%20MEJORA/Acci%C3%B3n%20de%20mejora%20n%C2%BA%20022&openfile=true**	**ALTA**	**COORDINADOR DE TITULO**	**01/09/2023**	**01/09/2024**	**ISGC-P04-05** **ISGC-P04-07**
RECOMENDACION ACCUA 23 **Se debe disponer de información de la tasa de rendimiento del TFG.**	**Acción de mejora nº 023: Se dispone de información de la tasa de rendimiento del TFG en el Sistema de Información de la UCA.** **Evidencia nº 023: Esta información se encuentra actualizada en la página web** **https://nauticas.uca.es/eimanar-convocatorias-tfg-tfm-curso-2024-2025/**	**ALTA**	**COORDINADOR DE TITULO**	**01/09/2023**	**01/09/2024**	**ISGC-P04-01**
RECOMENDACION ACCUA 24 **Se deben llevar a cabo acciones para disponer de muestra y tasa de respuesta suficiente de**	**Acción de mejora nº 24: a) Realizar focus groups con egresados para identificar áreas específicas de mejora. b) Implementar un sistema de seguimiento regular post-graduación. c) Crear una red de alumnos para mantener el contacto con los egresados.**	**ALTA**	**COORDINADOR DE TITULO**	**01/09/2023**	**01/09/2024**	**ISGC-P07-01**

estudiantes y egresados, para todos los cursos.	Evidencia nº 024: Sin datos					
RECOMENDACION ACCUA 25 Se deben analizar cuidadosamente y poner en marcha acciones para reducir el promedio de duración de los estudios.	Acción de mejora nº 025: Modificación sustancial de la memoria que incluya, al menos, una vía alternativa para la realización de las prácticas profesionales en empresas del sector marítimo pero que desempeñen su trabajo en tierra. Se ha realizado para ello un cambio sustancial de la Memoria del grado Evidencia nº 025: Aprobación de dicho cambio por la ACCUA Fichero correo de confirmación de informe favorable en el UCADRIVE 260325_CorreodeUniversidaddeCádiz_Informe Final_ACCUA_FAVORABLE AL CAMBIO SUSTANCIAL DE LA MEMORIA.pdf Ruta de acceso. (Acceso restringido) UCADRIVE:>GRADO NAUTICA Y TRANPORTE MARITIMO:> 02 EVIDENCIAS :> 2.6 ACCIONES DE MEJORA:> Acción de mejora nº 025:> 260325_Correo de Universidad de Cádiz_Informe Final_ACCUA_FAVORABLE AL CAMBIO SUSTANCIAL DE LA MEMORIA https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/41772668?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/02%20EVIDENCIAS/2.6%20ACCIONES%20DE%20MEJORA/Acci%C3%B3n%20de%20mejora%20n%C2%BA%20025	ALTA	COORDINADOR DE TITULO	01/09/2023	01/09/2024	ISGC-P04-07
RECOMENDACION ACCUA 26 Se deben establecer contactos institucionalizados con empleadores y egresados para analizar sus propuestas de modificación del programa formativo, para mejorar la calidad de inserción laboral y el desarrollo de las prácticas externas.	Acción de mejora nº026: Evidencia nº 026: https://practicasexternas.uca.es/practicas-curriculares/ La Universidad de Cádiz desde el Vicerrectorado de Estudiante y el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA, mantienen contactos institucionalizados con los empleadores, además la Unidad de Evaluación y Calidad ya lleva varios años con un programa general, para todas las titulaciones de la UCA, con el objeto de conocer la satisfacción de los egresados y el grado de inserción laboral de los mismos. Evidencia nº 026: https://practicasexternas.uca.es/practicas-curriculares/ La Universidad de Cádiz desde el Vicerrectorado de Estudiante y el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA, mantienen contactos institucionalizados con los empleadores, además la Unidad de Evaluación y Calidad ya lleva varios años con un programa general, para todas las titulaciones de la UCA, con el objeto de conocer la satisfacción de los egresados y el grado de inserción laboral de los mismos. Reunión con ANAVE (Asociación de Navieros Españoles)	ALTA	COORDINADOR DE TITULO	01/09/2023	01/09/2024	ISGC-P07-05 ISGC-P07-06

RECOMENDACION ACCUA 27 **Se recomienda poner en marcha acciones para realizar el seguimiento de inserción laboral de los egresados ajustándose mejor al procedimiento del SIGC definido a tal fin.**	**Acción de mejora nº 027: Unidad de Calidad de la UCA La Universidad de Cádiz desde la Unidad de Evaluación y Calidad ya lleva varios años con un programa general, para todas las titulaciones de la UCA, con el objeto de conocer la satisfacción de los egresados y el grado de inserción laboral de los mismos** **Evidencia nº 027: https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2021/04/P07-Procedimiento-para-el-Seguimiento-de-la-Insercion-Laboral-y-Satisfac_V2.0.pdf?u**	**ALTA**	**COORDINADOR DE TITULO**	**01/09/2023**	**01/09/2024**	**ISGC-P07-05** **ISGC-P07-06**
PD-EIMANAR 1.1 Caída en satisfacción del alumnado: ISGC-P01-01 presenta un leve descenso en el curso 24-25, siendo el indicador más débil y el único por debajo de 3.2 entre los tres colectivos universitarios	**AM-EIMANAR 1.1.- Añadir en la página web mayor información del título-centro en formatos más actualizados como por ejemplo; FAQ interactivo, videos cortos explicativos (1-2 min)**	**ALTA**	**COORDINADOR DE TITULO**	**1/12/2025**	**1/09/2026**	**ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título**
PD-EIMANAR 1.2.- Incremento muy ligero en el PDI (Título): Baja de 4.05 a 3.82 en 2021-22 y a 3.64 en 2023-24, aunque se recupera parcialmente a 3,87 en 2024-25, lo que sugiere cierta inestabilidad en el grado de satisfacción.	**AM-EIMANAR 1.2.- Realizar una pequeña encuesta cualitativa interna centrada en carga docente, coordinación, apoyo administrativo, recursos y participación en decisiones del título**	**ALTA**	**COORDINADOR DE TITULO**	**1/12/26**	**1/09/2026**	**ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título**
PD-EIMANAR 1.3.- Tendencia estable durante estos años en la valoración del título del PTGAS. No se ha logrado elevar la tendencia de satisfacción con el Centro en estos últimos años	**AM-EIMANAR 1.3.- Realizar una pequeña encuesta cualitativa interna centrada la participación del PTGAS en el Centro, con el fin de aumentar su satisfacción y corregir y aumentar la tendencia estable de los últimos años.**	**ALTA**	**SGC DEL CENTRO**	**1/12/26**	**1/09/2026**	**ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s**
PD-EIMANAR 2.1.- Actualización Actas SGC en la página WEB:	**AM-EIMANAR 2.1: Definir un procedimiento de gestión documental del SGC, siguiendo el manual de calidad del centro. Para ello es conveniente revisar el procedimiento de gestión de actas, con el fin de corregir problemas detectados, simplificar tareas y asegurar que los acuerdos se traducen en acciones de mejora con seguimiento documentado.**	**ALTA**	**SGC DEL CENTRO**	**1/09/25**	**1/09/2026**	**No procede**
PD-EIMANAR 3.1.- Mejorar coordinación docente para la	**AM-EIMANAR 3.1.- Reuniones periódicas conjuntas del profesorado con docencia en el Titulo (cada semestre). O reuniones periódicas por cursos (1ª, 2º, 3º y 4º) del Coordinador y el profesorado con docencia en cada curso (cada semestre).**	**ALTA**	**COORDINADOR DE TÍTULO**	**1/09/25**	**1/09/2026**	

llevar a cabo la planificación del título.						
PD-EIMANAR 3.2.- Persistencia de dificultades en la comunicación y el seguimiento de los proyectos.	**AM-EIMANAR 3.2.- Promover una tutorización más activa y coordinada, que favorezca el acompañamiento académico y la resolución temprana de incidencias.**	**ALTA**	**COORDINADOR DE TÍTULO**	**1/09/25**	**1/09/2026**	**ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente** **ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM** **ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.**
PD-EIMANAR 3.3.- Retomar la coordinación docente horizontal y vertical.	**AM-EIMANAR 3.3.- Programar reuniones obligatorias al inicio, durante y final del cuatrimestre para alinear contenidos, actividades y competencias transversales, documentando actas en el SGC. Realizar contacto permanente entre profesores de una misma asignatura y consejos de curso para supervisar la carga global del estudiante y proponer actualizaciones anuales de guías docentes.**	**ALTA**	**COORDINADOR DE TÍTULO**	**1/02/2025**	**1/09/2026**	**ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título**
PD-EIMANAR 3.4.- El alumnado percibe la coordinación como aceptable, pero con margen amplio de mejora.	**AM-EIMANAR 3.4.- Explicar al alumnado los acuerdos de coordinación (criterios de evaluación, distribución de trabajos, fechas clave) para que perciban de forma tangible las mejoras y se refleje en futuras encuestas de satisfacción**	**ALTA**	**COORDINADOR DE TÍTULO**	**1/02/2025**	**1/09/2026**	**ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente** **ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los**

						estudiantes con la docencia.
PD-EIMANAR 3.5.- La satisfacción del alumnado con la coordinación docente, aunque crece, aún no es suficiente.	AM-EIMANAR 3.5.- Realizar encuestas entre el alumnado del grado para conocer qué acciones de coordinación les gustaría que existieran	ALTA	COORDINADOR DE TÍTULO	1/05/2026	1/09/2026	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente. ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.
PD-EIMANAR 3.6.- No existe un CAU específico para registrar incidencias docentes	AM-EIMANAR 3.6.- Creación del mencionado CAU, con el fin de que exista trazabilidad para resolver las incidencias docentes que puedan surgir en el grado	ALTA		1/04/2026	1/09/2026	ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título
PD-EIMANAR 4.1.- El porcentaje de profesorado participante en la evaluación ha mejorado, pero sigue siendo relativamente bajo en términos absolutos.	AM-EIMANAR 4.1. Fomentar la participación del profesorado, se debe visibilizar las buenas prácticas mediante jornadas, seminarios y repositorios de experiencias, favoreciendo el efecto arrastre sobre el resto de la plantilla en-	ALTA	COORDINADOR DE TÍTULO	1/09/25	1/09/2026	ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.
PD-EIMANAR 4.2.- la participación en acciones formativas muestra una tendencia decreciente en los primeros años (del 54,17% al 24,96%), recuperándose algo en 2024-25; sería deseable reforzar los incentivos y la planificación de la formación para evitar esta caída.	AM-EIMANAR 4.2.- Realizar una oferta formativa planificada y flexible, programar anualmente un catálogo estable de acciones formativas alineadas con las necesidades detectadas (metodologías activas, evaluación, TIC, innovación, internacionalización), con modalidades presenciales, en línea e híbridas, y horarios compatibles con la carga docente	ALTA	Dirección EIMANAR COORDINADOR DE TÍTULO	1/09/25	1/09/2026	ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.

PD-EIMANAR 4.3.- Se aprecia que la evolución aún no muestra una progresión claramente ascendente: tras alcanzar el valor máximo de 4,5, el indicador desciende de nuevo a 4,4, lo que sugiere que la dinámica de mejora continua todavía no está plenamente afianzada.	**AM-EIMANAR 4.3.- Pese al buen promedio global, se deberá analizar ítems detallados de las encuestas para localizar áreas con margen de mejora. Revisar en particular las acciones realizadas en 2023-24 que pudieron impulsar el pico de satisfacción y formalizarlas como buenas prácticas de centro**	**ALTA**	**Dirección EIMANAR** **COORDINADOR DE TÍTULO**	**1/09/25**	**1/09/2026**	**ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título**
PD-EIMANAR 5.1.- STCW representa un punto débil estructural para la movilidad Erasmus+ en títulos marítimos como los de EIMANAR (UCA), ya que su rigidez curricular choca frontalmente con la flexibilidad requerida por estos programas	**AM-EIMANAR 5.1.- Limitar a estancias >3 meses; movilidades virtuales/blended o breves (2-4 semanas) en simuladores STCW**	**ALTA**	**Dirección EIMANAR** **COORDINADOR DE TÍTULO**	**1/09/25**	**1/09/2026**	**ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título** **SGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes**
PD-EIMANAR 5.2.-Problemas con la finalización de las prácticas	**AM-EIMANAR 5.2.- Mejorar los procedimientos y protocolos en la plataformas ICARO y GADES**	**ALTA**	**COORDINADOR DE TÍTULO**	**1/09/25**	**1/09/2026**	**ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas**

PD-EIMANAR 6.1. Descenso alarmante en la tasa de graduación. **La caída hasta el 4,5% indica dificultades graves en la finalización de estudios, posiblemente ligadas al TFG, a prolongaciones de matrícula o al ritmo académico en los últimos cursos-**	**AM-EIMANAR 6.1.- fomentar la utilización de la tutorías de TFG con el fin de mejorar la metodologías la redacción científica y competencias digitales**	**ALTA**	**Dirección EIMANAR** **COORDINADOR DE TÍTULO**	**1/09/25**	**1/09/2026**	**ISGC-P04-05: Tasa de graduación** **ISGC-P04-07: Duración media de los estudios**
PD-EIMANAR 6.2.-. Los datos del anexo IV muestran porcentaje elevado de matrículas de honor y sobresalientes bajo, lo que sugiere evaluación exigente pero también podría reflejar cierta rigidez o falta de homogeneización entre asignaturas.	**AM-EIMANAR 6.2.- Reuniones semestrales de coordinadores para homogeneizar rúbricas y escalas de calificación**	**ALTA**	**COORDINADOR DE TÍTULO**	**1/09/25**	**1/09/2026**	**ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento** **ISGC-P04-02: Tasa de éxito**
PD-EIMANAR 7.1.- El porcentaje de participante ha mejorado, pero sigue siendo relativamente bajo en términos absolutos	**AM-EIMANAR 7.1.- Mayor promoción vía web, redes sociales y campus virtual para incrementar la participación.**	**ALTA**	**Dirección EIMANAR** **COORDINADOR DE TÍTULO**	**1/09/25**	**1/09/2026**	**ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente**
PD-EIMANAR 7.2.-El porcentaje de graduación es muy bajo	**AM-EIMANAR 7.2.- Aumentar los esfuerzos para que los alumnos/as puedan realizar sus prácticas curriculares en el tiempo establecido.**	**ALTA**	**Dirección EIMANAR** **COORDINADOR DE TÍTULO**	**1/09/25**	**1/09/2026**	**ISGC-P04-05: Tasa de graduación**

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR 1414	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,25	3,38	3,74	3	3,16
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,05	3,82	4,31	3,64	3,87
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,73	3,85	3,67	3,66	3,65

INDICADOR 2501763	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,57	3,25	3,5	3,16	3,15
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,19	3,98	4,34	3,87	4,03
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,73	3,85	3,67	3,66	3,65

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR 1414		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		62,5%	67,9%	67%	69%	67,9%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		77,9%	81,9%	80,3%	77,4%	82,3%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		80,2%	82,9%	83,4%	89,1%	82,5%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		25,5%	25,9%	23,2%	24,1%	11,4%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		27,3%	16,7%	19,6%	22,2%	4,5%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		75,4%	68%	71,8%	72,3%	77,5%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,8	6,6	6,3	6,7	6,1
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		0,68	-	0,88	1,03	0,62-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	2,61%	-	0,38%	-
	Movilidad entrante nacional	-	1,49%	-	1,14%	0,38%
	Movilidad saliente internacional	-	1,12%	0,38%	1,14%	-
	Movilidad saliente nacional	0,37%	-	-	0,38%	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,29	3	2,55	2,59	3,12
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,8	2,5	2,8	3,15	3,09
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,43	-	4	4,25	4,5
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		2	-	4,35	4,66	4,34
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		2,22	-	3,2	3,18	3,33
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3	1	3,22	2,96	2,88

INDICADOR 2501763		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		60,7%	61,9%	61,1%	61,8%	-
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		76,4%	78,3%	76,3%	73,6%	76,2%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		79,4%	79%	80,1%	84%	80,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		38,1%	37%	29,4%	38,5%	33,7%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		23,8%	15,2%	16,5%	20,8%	6,3%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		74,9%	69,5%	72,2%	73,1%	78%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		6	6,54	6,54	6,59	6,11
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		2,31	2,18	1,25	1,31	0,83-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	1,89%	-	0,44%	-
	Movilidad entrante nacional	´-	0,94%	-	0,88%	0,2%
	Movilidad saliente internacional	-	1,42%	0,23	0,66%	-
	Movilidad saliente nacional	0,24%	-	-	0,22%	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,95	3,44	2,8	2,83	3,25
SGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,2	3	2,6	3,31	3
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,31	4,56	4,44	4,62	4,64
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		2,67	3,33	3,61	4,27	4,53
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		3,38	2,5	3	3,07	3,46
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,83	3	3,07	2,9	2,53

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR 1414	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	54,17%	42,59%	27,59%	24%	30%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	35,42%	24,07%	20,69%	26%	26,67%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,3	4,5	4,6	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	10,42%	5,56%	5,56%	6%	21,67%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	100%	100%	100%	100%	46,15%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	0%	0%	0%	0%	53,85%

INDICADOR 2501763	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	50,67%	42,35%	30,43%	27,59%	28,28%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	36%	25,88%	26,09%	21,84%	26,26%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,4	4,4	4,5	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	6,67%	10,59%	10,59%	9,2%	17,17%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	100%	100%	100%	87,5%	58,82%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	0%	0%	0%	0%	47,06%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR 1414	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	92,06%	90%	89,58%	89,13%	93,75%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	105%	100%	106,67%	102,22%	106,67%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	165%	218%	233,33%	217,78%	271,11%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	20,96%	18,55%	18,05%	17,49%	18,35%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,85	3	3,07	2,44	2,96
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,21	3	2,5	2,2	2,57
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,15	3,55	3,81	3,68	3,5
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,15	4,19	3,97	4,11	3,86

INDICADOR 2501763	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	75,45%	75,45%	71,15%	73,5%	63,71%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	73,33%	78,57%	77,04%	97,5%	103,33%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	96%	130%	123,7%	145%	165,83%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	25,12%	24,94%	25,29%	26,39%	27,03%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,15	3,13	3,15	2,7	2,83
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,78	3,35	2,71	2,55	2,82
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,6	3,91	3,73	3,67	3,63
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,18	4,12	4,03	3,98	3,94

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR 1414	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	12,45%	4,73%	8,27%	24,81%	10,49%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	42,31%	40%	23,73%	28,3%	25%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	2,94	3,54	3,71	3,49	3,64
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,78	3,59	3,44	3,85	3,8
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,84	3,85	3,76	3,75	3,77

INDICADOR 2501763	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	15,7%	6,7%	10,6%	22,98%	14,72%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	33,58%	31,72%	20,53%	22,07%	18,52%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,4	3,71	3,59	3,59	3,61
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,92	3,68	4	3,9	3,79
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,84	3,85	3,76	3,75	3,77

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR 1414	AÑO DE EGRESO				
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	4% 1 encuesta de 25 egresados	12% 3 encuestas de 25 egresados	7,89% 3 encuesta de 38 egresados	4,17% 1 encuesta de 24 egresados	--s
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	--	8	7,89	--s	--s
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	--	50	33,33	--s	--s
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	--	--	--	--s	--s
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	--	--	--	--s	--s
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2	2	2,67	3	--s
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	2	2,33	2,67	3	--s

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR 2501763	AÑO DE EGRESO				
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	4% 1 encuesta de 25 egresados	17,07% 7 encuesta de 41 egresados	14,89% 7 encuesta de 47 egresados	6,9% 2 encuesta de 29 egresados	--
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	4	14,63	12,77	3,45	--
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	--	66,67	50	0	--
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	--	--	--	--	--
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	--	25	66,67	100	--
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2	3	3	4	--
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	2	3,29	3,14	3,5	--

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR 1414	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	4,39%	0,31%	0,31%	0,32%	--
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,31%	-	0,31%	3,83%	--
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	--	--	--	--	--
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	--	--	--	0,32%	--

INDICADOR 2501763	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	2,88%	0,2%	0,19%	0,19%	--
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,21%	--	0,58%	2,23%	--
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	--	--	0,19%	--	--
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,41%	0,2%	--	0,37%	--

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II: **Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).**

Denominación del título: Grado en Náutica y Transporte Marítimo
Universidad/es (si es título conjunto):----------

Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Nº ECTs asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)
Universidad de Cádiz	318965	41414003	6	Presencial	ANALISIS MATEMATICO	S	2	-	-	TP	58
Universidad de Cádiz	137005	41414003	6	Presencial	ANALISIS MATEMATICO	-	32	-	-	TP	89.12
Universidad de Cádiz	137005	41414002	6	Presencial	ANALISIS MATEMATICO	-	32	-	-	TP	89.12
Universidad de Cádiz	203562	41414021	6	Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	S	13	1	-	TP	160
Universidad de Cádiz	168778	41414014	6	Presencial	MEDICINA	S	-	-	-	TP	6
Universidad de Cádiz	102961	41414001	6	Presencial	ANALISIS MATEMATICO	-	28	-	-	TP	15.04
Universidad de Cádiz	135510	41414001	6	Presencial	MATEMATICA APLICADA	S	14	-	-	TP	21.04
Universidad de Cádiz	9255	41414031	6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	S	33	4	-	TP	60
Universidad de Cádiz	429949 (*)	41414014	6	Presencial	OTORRINOLARINGOLOGIA	-	-	-	-	TP	2
Universidad de Cádiz	429949 (*)	41414014	6	Presencial	OTORRINOLARINGOLOGIA	-	-	-	-	TP	2
Universidad de Cádiz	429949 (*)	41414014	6	Presencial	OTORRINOLARINGOLOGIA	-	-	-	-	TP	2

Universidad de Cádiz	429949 (*)	41414014	6	Presencial	OTORRINOLARINGOLOGIA	-	-	-	-	TP	2
Universidad de Cádiz	429949 (*)	41414014	6	Presencial	OTORRINOLARINGOLOGIA	-	-	-	-	TP	2
Universidad de Cádiz	429949 (*)	41414014	6	Presencial	OTORRINOLARINGOLOGIA	-	-	-	-	TP	2
Universidad de Cádiz	429949 (*)	41414014	6	Presencial	OTORRINOLARINGOLOGIA	-	-	-	-	TP	2
Universidad de Cádiz	26818	41414007	6	Presencial	QUIMICA ANALITICA	S	7	2	-	TP	70
Universidad de Cádiz	335478	41414014	6	Presencial	MEDICINA	-	2	-	-	TP	21.04
Universidad de Cádiz	335478	41414029	6	Presencial	MEDICINA	-	2	-	-	TP	21.04
Universidad de Cádiz	219633	41414027	6	Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	5	-	-	TP	136
Universidad de Cádiz	5495	41414011	6	Presencial	TECNOLOGIA ELECTRONICA	S	34	-	-	TP	30
Universidad de Cádiz	228128	41414003	6	Presencial	ANALISIS MATEMATICO	S	3	-	-	TP	74.8
Universidad de Cádiz	228128	41414002	6	Presencial	ANALISIS MATEMATICO	S	3	-	-	TP	74.8
Universidad de Cádiz	228128	41414001	6	Presencial	ANALISIS MATEMATICO	S	3	-	-	TP	74.8
Universidad de Cádiz	42277	41414027	6	Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	S	34	3	-	TP	24
Universidad de Cádiz	42731	41414014	6	Presencial	MEDICINA	S	14	-	-	TP	2
Universidad de Cádiz	470512	41414033	6	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y RELACIONES INT.	-	3	-	-	TP	60
Universidad de Cádiz	45712	41414021	6	Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	S	15	-	-	TP	100
Universidad de Cádiz	396053	41414004	6	Presencial	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	S	6	5	-	TP	80
Universidad de Cádiz	447590	41414012	6	Presencial	CONSTRUCCIONES NAVALES	-	4	-	-	TP	8.24
Universidad de Cádiz	117366	41414001	6	Presencial	ANALISIS MATEMATICO	S	31	-	-	TP	42.08
Universidad de Cádiz	117366	41414002	6	Presencial	ANALISIS MATEMATICO	S	31	-	-	TP	42.08

Universidad de Cádiz	220279	41414017	6	Presencial	QUIMICA ANALITICA	S	10	2	-	TP	8
Universidad de Cádiz	137076	41414008	6	Presencial	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	-	30	-	-	TP	120
Universidad de Cádiz	245528 (*)	41414014	6	Presencial	CIRUGIA	-	-	-	-	TP	4
Universidad de Cádiz	245528 (*)	41414014	6	Presencial	CIRUGIA	-	-	-	-	TP	4
Universidad de Cádiz	245528 (*)	41414014	6	Presencial	CIRUGIA	-	-	-	-	TP	4
Universidad de Cádiz	245528 (*)	41414014	6	Presencial	CIRUGIA	-	-	-	-	TP	4
Universidad de Cádiz	245528 (*)	41414014	6	Presencial	CIRUGIA	-	-	-	-	TP	4
Universidad de Cádiz	245528 (*)	41414014	6	Presencial	CIRUGIA	-	-	-	-	TP	4
Universidad de Cádiz	245528 (*)	41414014	6	Presencial	CIRUGIA	-	-	-	-	TP	4
Universidad de Cádiz	245528 (*)	41414014	6	Presencial	CIRUGIA	-	-	-	-	TP	4
Universidad de Cádiz	245528 (*)	41414014	6	Presencial	CIRUGIA	-	-	-	-	TP	4
Universidad de Cádiz	245528 (*)	41414014	6	Presencial	CIRUGIA	-	-	-	-	TP	4
Universidad de Cádiz	245528 (*)	41414014	6	Presencial	CIRUGIA	-	-	-	-	TP	4
Universidad de Cádiz	245528 (*)	41414014	6	Presencial	CIRUGIA	-	-	-	-	TP	4
Universidad de Cádiz	245528 (*)	41414014	6	Presencial	CIRUGIA	-	-	-	-	TP	4
Universidad de Cádiz	102287	41414005	6	Presencial	FISICA APLICADA	-	34	-	-	TP	40
Universidad de Cádiz	3656	41414015	6	Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	S	13	-	-	TP	99.92
Universidad de Cádiz	3656	41414014	6	Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	S	13	-	-	TP	99.92
Universidad de Cádiz	27775	41414023	6	Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	18	-	-	TP	146.64
Universidad de Cádiz	27775	41414018	6	Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	18	-	-	TP	146.64

Universidad de Cádiz	360625	41414014	6	Presencial	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	-	-	-	-	TP	2
Universidad de Cádiz	97284	41414029	6	Presencial	MEDICINA	S	3	-	-	TP	13.36
Universidad de Cádiz	97284	41414014	6	Presencial	MEDICINA	S	3	-	-	TP	13.36
Universidad de Cádiz	42281	41414007	6	Presencial	QUIMICA ANALITICA	S	17	2	-	TP	30
Universidad de Cádiz	42854	41414020	6	Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	-	-	-	TP	8
Universidad de Cádiz	29843	41414011	6	Presencial	TECNOLOGIA ELECTRONICA	-	35	-	-	TP	34.8
Universidad de Cádiz	48608	41414025	6	Presencial	FISICA APLICADA	S	20	5	-	TP	70
Universidad de Cádiz	222941	41414020	6	Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	S	13	2	-	TP	74
Universidad de Cádiz	50359	41414011	6	Presencial	INGENIERIA ELECTRICA	-	30	-	-	TP	30
Universidad de Cádiz	174486	41414005	6	Presencial	FISICA APLICADA	S	12	2	-	TP	60
Universidad de Cádiz	196384	41414006	6	Presencial	FISICA APLICADA	-	3	-	-	TP	100
Universidad de Cádiz	57004	41414032	6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	S	34	1	-	TP	68.08
Universidad de Cádiz	57004	41414010	6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	S	34	1	-	TP	68.08
Universidad de Cádiz	137036	41414014	6	Presencial	MEDICINA	S	43	6	-	TP	2
Universidad de Cádiz	1971	41414027	6	Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	32	-	-	TP	60
Universidad de Cádiz	95831	41414014	6	Presencial	MEDICINA	-	6	-	-	TP	2
Universidad de Cádiz	59535	41414028	6	Presencial	DERECHO MERCANTIL	S	26	2	-	TP	30
Universidad de Cádiz	318865	41414009	6	Presencial	EXPRESION GRAFICA EN LA INGENIERIA	-	-	-	-	TP	78
Universidad de Cádiz	66102	41414030	6	Presencial	CONSTRUCCIONES NAVALES	S	18	-	-	TP	60
Universidad de Cádiz	69209	41414014	6	Presencial	MEDICINA	S	9	-	-	TP	3.04

Universidad de Cádiz	205890	41414012	6	Presencial	CONSTRUCCIONES NAVALES	-	16	-	-	TP	40
Universidad de Cádiz	70305	41414011	6	Presencial	INGENIERIA ELECTRICA	-	27	-	-	TP	40.24
Universidad de Cádiz	71226	41414012	6	Presencial	CONSTRUCCIONES NAVALES	S	6	-	-	TP	20.96
Universidad de Cádiz	71714	41414010	6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	S	30	-	-	TP	91.92
Universidad de Cádiz	116269	41414009	6	Presencial	EXPRESION GRAFICA EN LA INGENIERIA	-	2	-	-	TP	18
Universidad de Cádiz	77674	41414029	6	Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	S	10	-	-	TP	80
Universidad de Cádiz	77674	41414027	6	Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	S	10	-	-	TP	80
Universidad de Cádiz	80265	41414016	6	Presencial	MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS	-	8	-	-	TP	52.4
Universidad de Cádiz	44856	41414018	6	Presencial	MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS	-	4	-	-	TP	106.56
Universidad de Cádiz	44856	41414016	6	Presencial	MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS	-	4	-	-	TP	106.56
Universidad de Cádiz	87765	41414026	6	Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	6	-	-	TP	200
Universidad de Cádiz	87765	41414013	6	Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	6	-	-	TP	200
Universidad de Cádiz	356347	41414014	6	Presencial	MEDICINA	S	3	-	-	TP	4
Universidad de Cádiz	89106	41414014	6	Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	4	-	-	TP	232.56
Universidad de Cádiz	89106	41414024	6	Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	4	-	-	TP	232.56
Universidad de Cádiz	89106	41414013	6	Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	4	-	-	TP	232.56
Universidad de Cádiz	89106	41414019	6	Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	4	-	-	TP	232.56
Universidad de Cádiz	196849	41414028	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	S	5	-	-	TP	30
Universidad de Cádiz	273274	41414017	6	Presencial	QUIMICA ANALITICA	S	3	-	-	TP	42
Universidad de Cádiz	121134	41414027	6	Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	9	-	-	TP	80

Universidad de Cádiz	93238	41414017	6	Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	S	3	-	-	TP	50
Universidad de Cádiz	93728	41414029	6	Presencial	MEDICINA	S	-	-	-	TP	21.04
Universidad de Cádiz	285301	41414012	6	Presencial	CONSTRUCCIONES NAVALES	-	3	-	-	TP	20
Universidad de Cádiz	171846	41414032	6	Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	S	19	-	-	TP	150
Universidad de Cádiz	171846	41414022	6	Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	S	19	-	-	TP	150
Universidad de Cádiz	171846	41414015	6	Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	S	19	-	-	TP	150
	Núm. Total prof. diferentes		62			% de Doctores sobre el total de profesorado diferente del título		69,35%			

(1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora.
(2) No se solicitan nombre y apellidos del profesorado, se aportará un código generado por la universidad que sea de utilidad para poder valorar la información.
(3) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (Presencial/Híbrida/Virtual).
(4) Ámbito de conocimiento del profesorado que implarte la asignatura.
(5) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano.
(6) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc…) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc.…)
(7) Experiencia docente en número de años. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad.
(8) Experiencia investigadora en número de sexenios.
(9) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial; TC - Tiempo completo.
(10) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia.

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	42	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	52
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
BALEARIA EUROLINEAS MARITIMAS, S.A	15	UCADRIVE GRADO NAUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO 04 PRÁCTICAS ACADEMICAS EXTERNAS CONVENIOS	1
VERENIDJE TANKREDERIJ SPAIN S.A - VT.	8	UCADRIVE GRADO NAUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO 04 PRÁCTICAS CURRICULARES CONVENIOS	1
ERSHIP	1	UCADRIVE GRADO NAUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO 04 PRÁCTICAS CURRICULARES CONVENIOS	1
COMPAÑIA NAVIERA ARMAS TRANSMEDITERRANEA	10	UCADRIVE GRADO NAUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO 04 PRÁCTICAS CURRICULARES CONVENIOS	1
NAO VICTORIA	2	UCADRIVE GRADO NAUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO 04 PRÁCTICAS CURRICULARES CONVENIOS	1
E.P.E. SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARITIMA (SASEMAR)	1	UCADRIVE GRADO NAUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO 04 PRÁCTICAS CURRICULARES CONVENIOS	1
FÖRDE REEDEREI SEETOURISTIK IBERIA, S.L.U.	11	UCADRIVE GRADO NAUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO 04 PRÁCTICAS CURRICULARES CONVENIOS	1
BOLUDA INTERNACIONAL S.A	1	UCADRIVE GRADO NAUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO 04 PRÁCTICAS CURRICULARES CONVENIOS	1
KNUTSEN OAS ESPAÑA S.L	1	UCADRIVE GRADO NAUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO 04 PRÁCTICAS CURRICULARES CONVENIOS	1
MURELOIL S.A.U.	2	UCADRIVE GRADO NAUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO 04 PRÁCTICAS ACADEMICAS EXTERNAS CONVENIOS	1

Información sobre PRACTICAS CURRICULARES plataforma gades.uca.es

BALEARIA EUROLINEAS MARITIMAS, S.A	11
VERENIDJE TANKREDERIJ SPAIN S.A - VT.	2
ERSHIP	1
COMPAÑIA NAVIERA ARMAS TRANSMEDITERRANEA	2
NAO VICTORIA	2
E.P.E. SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARITIMA (SASEMAR)	1
FÖRDE REEDEREI SEETOURISTIK IBERIA, S.L.U.	9
BOLUDA INTERNACIONAL S.A	1
TOTAL	**29**

Información sobre PRACTICAS EXTRACURRICULARES convenios plataforma ICARO

BALEARIA EUROLINEAS MARITIMAS, S.A	4
VERENIDJE TANKREDERIJ SPAIN S.A - VT.	6
KNUTSEN OAS ESPAÑA S.L.	1
COMPAÑIA NAVIERA ARMAS TRANSMEDITERRANEA	8
FÖRDE REEDEREI SEETOURISTIK IBERIA, S.L.U.	2
MURELOIL S.A.U.	2
TOTAL	**23**

Enlace a la documentación UCADRIVE en el GRADO:

Ruta de acceso. (Acceso restringido)
UCADRIVE:> GRADO NAUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO:> 04 PRÁCTICAS ACADEMICAS EXTERNAS
https://ucadrive.uca.es/index.php/apps/files/files/37840900?dir=/GRADO%20NAUTICA%20Y%20TRANSPORTE%20MARITIMO/04%20PR%C3%81CTICAS%20ACADEMICAS%20EXTERNAS

Información y Normativa:
Prácticas Externas Eimanar (Versión 005. 19.02.2021) – Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.
Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
222941	UCA	CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACIÓN	PDI TU/OF. ARMADA BOLIVIA	30	222941
50359	UCA	INGENIERÍA ELÉCTRICA	PDI TEU/LIC. MARINA CIVIL. RADIOELECTRÓNICA NAVAL/OF. ARMADA ESPAÑOLA	30	50359

ANEXO 4:

TABLA CALIFICACIONES GLOBALES

ANEXO IV: **Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.** Asignatura	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
ALGEBRA Y GEOMETRÍA	31%	27%	2%	0	0
AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS	9%	58%	9%	0	0
BUQUES ESPECIALES I	0	40%	58%	0	0
BUQUES ESPECIALES II	20%	45%	29%	4%	0
COMUNICACIONES MARÍTIMAS	0	36%	59%	0	2%
CONSTRUCCIÓN NAVAL Y TEORÍA DEL BUQUE I	13%	39%	17%	1%	0
CONSTRUCCIÓN NAVAL Y TEORÍA DEL BUQUE II	3%	62%	9%	1%	0
CONTROL DE TRÁFICO MARÍTIMO	0	50%	0	0	0
CÁLCULO	23%	35%	5%	0	0
DERECHO MARÍTIMO	0	48%	38%	9%	0
ELECTROTECNIA Y TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA I	22%	40%	18%	4%	0
ESTADÍSTICA Y OPTIMIZACIÓN	4%	16%	60%	13%	0
ESTIBA	0	80%	15%	0	0
EXPRESIÓN GRÁFICA	3%	30%	37%	11%	3%
FORMACIÓN MARÍTIMA AVANZADA	0	41	55	3%	0
FORMACIÓN MARÍTIMA Y SANITARIA BÁSICAS	14%	26%	49%	5%	0
FÍSICA I: MECÁNICA Y TERMODINÁMICA	30%	23%	9%	0	1%
FÍSICA II: ELECTROMAGNETISMO Y ONDAS	20%	31%	11%	5%	1%
INFORMÁTICA	5%	56%	5%	0	0
INGLÉS MARÍTIMO	4%	26%	63%	0	2%
INGLÉS NÁUTICO	0	0	11%	44%	11%
MANIOBRA I	0	74%	26%	0	0
MANIOBRA II	13%	49%	11%	0	0
MEDICINA MARÍTIMA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	0	18%	75%	3%	3%
METEOROLOGÍA	6%	52%	30%	3%	1%
NAVEGACIÓN I	16%	32%	18%	0	0
NAVEGACIÓN II	10%	43%	20%	7%	2%
NAVEGACIÓN III	5%	12%	66%	7%	2%
NAVEGACIÓN INTERNACIONAL Y CONTROL MARÍTIMO	0	38%	50%	5%	2%
PROYECTO FIN DE GRADO	3%	28%	16%	3%	0
PRÁCTICAS EN BUQUE	0	0	33%	14%	0
QUÍMICA	22%	48%	9%	0	0

REGLAMENTOS Y SEÑALES	8%	28%	47%	2%	0
SEGURIDAD MARÍTIMA	11%	68%	11%	4%	0
SISTEMAS DEL BUQUE	0	59%	38%	0	0
	10%	**%**	**26%**	**3%**	**0%**